

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.

Se considera que continúa suscrito al período que no lo devuelva a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El Consejo de ministros acordó ayer la prórroga por un mes del estado de guerra y del de alarma en las provincias en que, respectivamente, existen; se enteró del Estatuto de Prensa y trató del paro obrero

Hoy habrá también Consejo, en el que se examinará el testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas y se abordarán otros temas políticos

Madrid, 5.—12 noche

A las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, reunión que terminó a las dos menos cuarto de la tarde.

El señor Jalón dijo a los informadores:

—Muchas cosas, y continuaremos mañana, a la misma hora.

El presidente nos dijo que iba a llevar a la firma el decreto de prórroga por 30 días del estado de guerra en las provincias donde subsiste tal medida y del estado de alarma en las restantes.

El Consejo ha acordado la concesión de la banda de la Orden de la República al excelentísimo señor don Luis Guimaraes, que fué embajador del Brasil.

El presidente dió cuenta de las invitaciones que le han enviado distintas Corporaciones para que se comunique el Centenario de Lope de Vega, y el Gobierno ha acordado dar carácter oficial al homenaje, preparando una serie de actos para cuya confección será ponente el ministro de Instrucción Pública.

Se ha hecho entrega a los ministros de un ejemplar, encuadernado especialmente, del folleto editado para hacer un relato verídico de los sucesos revolucionarios, a fin de contrarrestar las especulaciones que se han hecho de la especie de un atentado a la memoria del Gobierno.

Hemos hablado de la suspensión para la fuerza pública y del destino que ha de darse a los fondos, y esta tarde nos reuniremos el ministro de Justicia, el subsecretario de la Presidencia y yo para ver el destino que se le ha de dar teniendo a la vista los informes remitidos por los Ministros. La suspensión alcanza 17 millones y pico de pesetas.

El Consejo ha conocido un documento suscrito por el diputado socialista señor Alvarez del Vayo, sobre el cual no se ha formado juicio porque, habiendo sido entregado al fiscal de la República, éste es el que tiene la palabra y el Gobierno se incluye en el asunto por haber entrado en la esfera judicial.

El señor Lerroux ha dado cuenta de la visita que le hizo ayer el llamado bloque patronal. El presidente y el Gobierno agradecen los ofrecimientos de colaboración de esos elementos, pero advierten que esa colaboración habrá de ser íntima, porque toda autorización de grupos armados sería la quiebra del Estado. El Estado no admite más que la colaboración ciudadana, para, en caso de huelga, sustituir los servicios abandonados.

También nos hemos ocupado algo de los trabajos de las maestranzas de ingenieros y de las entidades de aeronáutica, y al hablar de ello el presidente del Consejo dijo que es su propósito restituir a Guadalajara la Academia de Ingenieros.

Al hablar de la construcción de edificios públicos se ha entendido que el organismo asesor más adecuado es el Consejo Ordenador de la Economía Nacional, y a ese efecto se hará una reorganización de dicho Consejo.

Nos hemos ocupado de las peticiones de intensificar la construcción de grupos escolares, entre ellos unos importantes en Valencia, y de la situación creada por los despidos en las minas de Riotinto.

Los diputados por Huelva creo que han hecho indicaciones a este respecto, pero como el ministro del Trabajo realiza unas gestiones esperamos su resultado.

El Gobierno ha recibido invitaciones para hacer acto de presencia en alguno de los actos conmemorativos del 11 de febrero, y así lo ha acordado, no habiéndose especificado a cuál de ellos concurrirá.

Yo he traído un proyecto de decreto, que ha sido aprobado resolviendo los Sindicatos de personal técnico, de carteros y subalternos del ramo de Comunicaciones.

También hemos hablado de la Casa de Correos y Telégrafos de Oviedo y de la necesidad de hacer frente al proyecto cuanto antes. El ministro de Hacienda dará instrucciones al gobernador general para la designación de solar.

Después se refirió a la campaña que realiza algún periódico pidiendo la desaparición de los buzones de Correos de la vía pública, que el ministro considera necesarios, ya que los que existían en los estancos han sido suprimidos precisamente a las horas de cierre y además porque los que llevan los tranvías no ofrecen las suficientes garantías para el servicio. Este es un servicio que existe en todas las partes del mundo, y si en algún caso concreto el alcalde creyera

que obstruya la circulación, con variarios de emplazamiento bastaría.

El señor Lerroux dijo que nada más podía añadir a la referencia dada por el ministro de Comunicaciones, sino únicamente que seguirán mañana la reunión.

—Han tratado ustedes del testimonio del juez señor Alarcón sobre el alijo de armas?

—No, porque han quedado para el Consejo las cuestiones entre los asuntos importantes este alijo de armas, la electrificación de los ferrocarriles de Segovia y Avila y la reforma constitucional para conocer la impresión del ministro ponente señor Duale.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de lo tratado en el Consejo dice así:

Hacienda.—Decreto declarando la inexecución de una sentencia del Tribunal Supremo que afecta a la reelección del régimen de clases pasivas.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley modificando el artículo 6 de la ley de 11 de marzo de 1932.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre calificación de los incrementos de valores mobiliarios a los efectos de la tributación de utilidades.

Idem denegando la aprobación de una carta municipal.

Idem ampliando a dos millones la cantidad que del crédito de diez que puede dedicarse en Asturias a la asistencia social.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

Idem autorizando la presentación de un proyecto de ley sobre concesión de crédito extraordinario por 12.316.400 pesetas para bases navales previo complemento del expediente.

Idem resolviendo la petición del exgobernador Barrera y declarando su derecho a percibir haberes pasivos.

NOTAS AMPLIATORIAS

Para el Consejo de hoy había pendiente gran número de asuntos de carácter administrativo y otros de interés político.

En la reunión se dió preferencia a los primeros y mañana, en un nuevo Consejo se abordarán los otros.

El señor Lerroux dió cuenta del propósito de recoger del señor Alcalá Zamora su firma para prorrogar el estado de guerra en las provincias donde todavía subsiste.

El Gobierno acordó hace tiempo esta prolongación, pero no lo había tratado por no haber terminado aún los plazos que marca la ley. Ahora ha llegado ese momento y se han preparado los oportunos decretos.

Se encargó al ministro de Instrucción Pública, de recoger iniciativas para que el Gobierno colabore en la fiesta de tricentenario de Lope de Vega.

Se imprimirán profusamente algunas obras de Lope y se hará una invitación a los Ayuntamientos sobre las que, con carácter popular, deberán ser representadas.

El reparto de los dieciséis millones recogidos para la fuerza pública está pendiente de recibirse los datos que solicitó el Gobierno para su mejor distribución.

Sólo se han recibido datos relativos al Ministerio de la Guerra y faltan los de la Guardia civil, Guardia de Seguridad y Guardia de Asalto.

Se acordó que los ministros de Justicia y Comunicaciones ultimaran rápidamente lo que haya de hacerse.

El jefe del Gobierno volvió a hablar de la construcción de edificios para remediar el paro obrero.

Se convino en dar por aprobado el proyecto desglosado del anterior, con las modificaciones que introduzca el ministro de Hacienda, encargado de su tramitación financiera.

El documento del señor Alvarez del Vayo, de que se ocupó el Consejo, ha sido enviado al fiscal de la República, por referirse a los exce-

sos de la represión en el movimiento revolucionario.

El Gobierno acordó inhibirse para que actúe la autoridad judicial.

Se estima que el documento forma parte de la campaña que se hace contra el Gobierno y contra la fuerza pública.

En cuanto a la suspensión de los Sindicatos de Comunicaciones, se hace para evitar los estragos que producen los organismos sindicales en dicho Cuerpo.

El ministro, hablando de este asunto, dijo a los periodistas que el Sindicato de Carteros no tiene vida legal, porque, según el artículo 42 de la Constitución, estos organismos deben estar regulados por la ley, y al no existir esta se hallan incursos en el Estatuto de Funcionarios, que dispone que podrán ser disueltos, dándose cuenta de ello a las Cortes cuando se crea conveniente hacerlo.

La reorganización de la Comisión Jurídico-Asesora modifica totalmente la estructura y funcionamiento de dicho organismo, dándole un carácter análogo a la antigua Comisión de Códigos.

Se distribuirá la Comisión en cinco secciones: Derecho civil, Penal, Mercantil, Público y Organización. Cada una estará formada por cinco vocales. Se reduce el número de sus miembros y se cubrirá el cargo de presidente que dejó vacante el señor Duale.

El decreto modificando algunos artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal tiende a evitar que disfruten pensiones del Estado aquellos elementos que se han alzado contra sus instituciones y han sido condenados por éstas.

Entre los asuntos que quedaron para el Consejo de mañana figura la Electrificación del ferrocarril Madrid Avila, cuya anulación propone el señor Cid, haciendo cuestión cerrada de este asunto, secundado por los tres ministros de la Ceda.

También se examinará mañana el testimonio del juez Alarcón, sobre el alijo de armas.

La Ponencia es muy minuciosa y contiene apreciaciones de gran interés.

Se examinará también el estudio realizado por el señor Duale sobre la revisión constitucional.

No tendrá el examen más valor que esuchar el Gobierno las indicaciones del ministro de Instrucción Pública.

El señor Vaquero leyó el proyecto de ley de Prensa y mañana expondrá el ministro su criterio personal y se cambiarán nuevamente impresiones sobre tal asunto.

Tiene interés el señor Vaquero en que se discuta rápidamente en el Parlamento.

El texto del proyecto de Estatuto de Prensa que ayer se leyó en el Consejo de ministros

Madrid, 5.—12 noche

Se ha facilitado el texto del Estatuto de Prensa leído en el Consejo de esta mañana.

El preámbulo afirma que, sin coartar la libertad, se establece un sistema eficaz de responsabilidad.

La ley abarca a todos los aspectos de la difusión escrita, hablada o proyectada.

Al fundar un periódico habrá de sumarse a la instancia un escrito certificado de haber constituido una fianza personal no inferior a 10.000 pesetas ni superior a 100.000, cuya escala se fijará atendiendo a la importancia de la población, capital fundacional y declaración de las personas que ostenten cargos directivos.

La autorización para fundar un periódico caducará a los seis meses.

Si el propietario es una Sociedad acreditada que el 75 por 100 del capital social es propiedad de ciudadanos españoles.

La representación del periódico ante la autoridad corresponde al director o al redactor jefe y en su defecto al propietario.

Para ser director o redactor jefe se precisará ser español, mayor de edad y estar en el pleno uso de sus derechos civiles.

El cargo de director es incompatible con los de representación popular y de libre nombramiento del Gobierno o de la región autónoma.

Estará incapacitado para ser director quien por sentencia firme haya sido condenado una vez por chantaje o como reincidente en cualquier clase de delito de Prensa de carácter no político, sin que la incapacidad desaparezca por indulto.

No podrá sustituir al director temporalmente quien esté incurso en esa incompatibilidad o incapacidad.

El incumplimiento de este precepto impedirá la publicación del periódico.

El Gobierno podrá restablecer la previa censura total o parcialmente cuando lo acuerde el Consejo de ministros, comunicándose al acuerdo a las Cortes.

Podrá establecer la censura en tiempo de guerra, prohibiéndose publicar el movimiento de tropas, planes estratégicos, establecimiento de fábricas militares, heridos, prisioneros y todo aquello que pueda influir en la marcha de las operaciones; en tiempo de epidemia, las estadísticas de defunciones, ata-

cados y poblaciones necesitadas de asistencia; con ocasión de calamidades públicas o movimiento delictivos, las noticias y comentarios encaminados a disminuir el espíritu público o a alentar a los rebeldes; en las actuaciones judiciales, publicar aquello que pueda dificultar la acción policial; en cuestiones internacionales, lo que pueda entorpecer o perjudicar la publicación de noticias o comentarios; con motivo de graves alteraciones de orden público, las noticias sobre atentados, asesinatos, detenciones, registros, concentración de fuerzas y consejos de guerra.

En lo que respecta a la publicación de libros sólo se exigirá lleven pie de imprenta.

En las hojas sueltas se exigirá declaración escrita, firmada ante las autoridades, con el nombre del declarante.

Las estaciones radioeléctricas conservarán los textos radiados y no podrán transmitir más discursos que los autorizados gubernativamente.

Las empresas productoras de películas de actualidad darán cuenta de los asuntos recogidos, textos y nombre de su autor.

Se podrá prohibir la venta de películas nacionales que puedan constituir alarma o desasosiego.

En circunstancias extraordinarias se podrá regular y hasta prohibir la venta de periódicos.

Sólo se podrá vocear el título del periódico.

Se prohibirá la exhibición de folletos inmorales y se recogerán aquellos que puedan lastimar la pública honestidad.

Se obliga a los periódicos a publicar gratuitamente las rectificaciones enviadas por personas que se crean ofendidas por noticias anteriores.

El interesado podrá reclamar ante el Tribunal de Prensa la negativa a la publicación demandada. Este Tribunal podrá condenar a la multa de 250 a 2.500 pesetas y sus fallos serán inapelables.

Se podrán recoger los periódicos cuando falten a las normas de la previa censura. La reiteración podrá dar lugar a la suspensión.

Los diputados solamente pueden hacer responsables de los textos publicados con su firma.

En el régimen de Agencias, si no responde su autor, responderá el direc-

El Parlamento avanza en la discusión del proyecto de ley de Arrendamientos Rústicos y ha comenzado a ocuparse del proyecto de tasas a determinados artículos de importación

Madrid, 5.—Varias horas

A las 4'10" de la tarde abre la sesión el señor ALBA.

Desanimación. En el banco azul, el MINISTRO DE ESTADO.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes.

Se rechaza un dictamen de Justicia sobre una proposición de ley reformando el artículo 297 de la ley Hipotecaria. Se toma en consideración una proposición de ley de la señorita Bohigas sobre la Escuela Normal única y establecimiento de las escuelas Normales de Maestros y Maestras.

PROYECTO DE TASAS A DETERMINADAS LICENCIAS DE IMPORTACION

Se discute un dictamen de Industria autorizando al Gobierno para imponer tasas a las licencias de importaciones de artículos contingentes.

El señor BADIA defiende un voto particular. Dice que pudiera aprovechar la defensa del voto para contestar a unas declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en la Prensa atacándole como negociador del acuerdo comercial con Francia, y anuncia una interpellación sobre este asunto, ya que la ausencia del ministro le impide hablar de ello.

El señor ALBA:—La Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro.

El señor BADIA:—El proyecto ha sido mejorado por la Comisión, pero aun sigue siendo perjudicial para la economía. El sistema no tiene eficacia definitiva y únicamente servirá para crear conflictos.

Si esto se aprueba, el Gobierno quizás tenga que arrepentirse.

El señor GARCIA GUTIERRO dice que el criterio de la Comisión coincide en el fondo con el del señor Badia; pero no se trata de establecer gravámenes sino de defender nuestros productos.

El señor SIERRA, también de la Comisión, rebate los argumentos del señor Badia. Dice que éste no es un proyecto permanente, sino transitorio.

Se desecha en votación nominal por 91 contra 18 y se aprueba el dictamen.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Continúa la discusión de la ley de Arrendamientos rústicos.

Rechazado por la Comisión un voto del señor ALCALA ESPINOSA al artículo noveno, lo retira.

El señor IGUAL defiende una enmienda, que retira después.

Se acepta otra del señor BOLERO. La Comisión admite algunas enmiendas y rechaza otras que no modifican sustancialmente el dictamen.

El señor MONTERO defiende una enmienda, afirmando que la propiedad se ha desvalorizado. Cita como ejemplo lo ocurrido al torero Ricardo Torres, que adquirió una finca en tres millones de pesetas y ahora el señor Bombita (risas) no puede vender esa finca ni en millón y medio.

La Comisión admite el espíritu de la enmienda, con otra redacción.

Se acepta el primer párrafo de una enmienda del señor LLANES, y el segundo párrafo de esta misma enmienda lo reserva su autor para solicitar un artículo entre los artículos 12 y 13 del proyecto.

El señor MARTINEZ MOYA inter-

tor y en su defecto el periódico que la publiquen.

En cada capital de provincia funcionará un Tribunal de Prensa para entender en estos asuntos.

El sumario quedará concluido en diez días y se dictará sentencia en el término de cinco.

Los recursos de alzada contra las sanciones gubernativas los sustanciará el Tribunal de Prensa.

Se establece un plazo de 30 días para cumplir los preceptos.

Fue motivo de muchos comentarios en el Congreso el Estatuto de Prensa. Numerosos periodistas republicanos de izquierda acordaron en principio la celebración de una reunión magna, cuya presidencia sería atrevida a don Roberto Castrovido, para protestar contra dicha ley.

Comentando los informadores con el ministro de la Gobernación este proyecto, un periodista preguntó al señor Vaquero si se seguiría el mismo criterio que respecto a los directores de periódicos, que han de ser necesariamente españoles, con los de las Agencias internacionales.

El señor Vaquero le contestó que en el proyecto había algunos errores que la Comisión subsanaría, pero que, desde luego, su criterio es el de que los directores de Agencias internacionales sean españoles.

viene contra la totalidad del artículo. Es un error—dice—adoptar los informes a medias.

El señor CASANUEVA defiende el dictamen.

Yo soy propietario de fincas rústicas—dice—y me asusta el artículo octavo.

El señor MARTINEZ MOYA insiste en sus argumentos.

El señor ESTEVANEZ consume otro turno en contra. Pide que, así como en los casos de pérdida de cosechas se reduce la renta al arrendador, éste, cuando las cosechas sean excesivas, pueda tener una compensación.

Como se extiende el orador en su peculiar manera de razonar, el señor Alba le llama la atención, y las protestas del señor Estevanez producen risas y rumores en la Cámara.

EL MINISTRO DE ESTADO lee un proyecto de ley.

DON CIRILO DEL RIO explica su voto. Censura el artículo octavo y anuncia que no lo podrá votar.

El señor CASANUEVA:—Pues lleva la misma redacción que la que leyó S. S. siendo ministro.

Ocupa la Presidencia el señor SUAREZ DE TANGIL.

El señor NAVEJAS explica el voto de la minoría agraria.

Al procederse a la votación del artículo octavo, don Cirilo del Río pide votación nominal y se aprueba por 92 contra 18.

Don CIRILO DEL RIO se lamenta de que se haya infringido el artículo octavo del Reglamento que dispone que en las explicaciones de voto no se permite rectificar ni a la Comisión ni a ningún diputado.

El señor SUAREZ DE TANGIL:—No ha habido mala fe, sino deficiencias de la persona que en estos momentos preside.

Se lee el artículo noveno, nuevamente redactado.

El señor MARTIN dice que el artículo perjudica al propietario, porque reduce el número de años para el vigor del contrato.

LA COMISION defiende el dictamen. El señor DIAZ PASTOR habla también en contra del artículo.

establece las prórrogas del arrendamiento a voluntad de una sola parte.

Pide votación nominal, porque es necesario que la Cámara se pronuncie en esta importante materia.

El señor AZPEITIA.—S. S. se pronunció a favor de los contratos largos y ahora se contradice y se opone.

En artículos posteriores se regula cuando deben ponerse toques a la facultad de la prórroga.

Con este artículo no se hace sino seguir la tradición española, y por eso no me explico que le niegue su apoyo un tradicionalista.

El señor LAMAMIE DE CLAIRAC.—Soy partidario del contrato largo, pero en la forma que se establece. Siguiendo esta conducta interpreto fielmente mi ideario político. Termina renunciando a la votación.

El señor ALBA.—Queda terminada la discusión de enmiendas al artículo décimo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8.50 de la noche.

EL Sr. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Terminada la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas, manifestándoles que en la sesión de mañana irían a primera hora varios dictámenes que figuran en el orden del día, incluso uno relacionado con la adquisición de municiones y elementos portátiles con destino al Ejército, que lleva un voto particular del señor Amat.

Después se pondrá a debate una proposición no de ley de la minoría regionalista; continuará la discusión de la ley de Arrendamientos, y, por último, otra proposición del conde de Valledano, de la que ya se habló el viernes y que no ha podido discutirse hoy.

Siguió diciendo el señor Alba que al orden del día han pasado varios dictámenes denegando los suplicatorios para procesar a varios diputados por la publicación de artículos en distintos periódicos, otro de la Comisión de Industrias, sobre la proposición fijando el precio mínimo de los periódicos. Es el mismo que ya se había impreso hace algún tiempo, con la sola variación de que ahora se han suprimido los artículos segundo, tercero y cuarto, que se refieren a las dimensiones de las publicaciones.

De Cataluña

LA INSPECCION JUDICIAL

BARCELONA.—Los magistrados del Tribunal Supremo que se encuentran en Barcelona, en viaje de inspección, desde el día 17 de diciembre, ordenaron esta mañana a los distintos Juzgados que a mediación fueran enviados los estados que tenían solicitados.

Algunos jueces estuvieron personalmente en el despacho de los señores Rubio y López Seró, para hacerles personalmente entrega de los datos solicitados.

Ante los magistrados prestó declaración el señor Bohévarri.

Parece que los señores Rubio y López Seró practicarán una inspección en el Juzgado número 16, que, como se recordará, tuvo a su cargo la instrucción del sumario por la detención del diputado señor Albifana.

Se aseguraba esta mañana que la premura en la remisión de los inspectores de los datos que habían pedido, obedece a que de un momento a otro regresarán a Madrid.

UN CABO DE SEGURIDAD SE SUICIDA

En el "water" de edificio que en la calle de Rosellón ocupa uno de los escuadrones de Seguridad se suicidó esta mañana, disparándose un tiro en la sien, el cabo Victoriano de Sosa Hidalgo. Un grave estado fue trasladado a la clínica La Alianza, donde falleció a los pocos momentos.

El Juzgado de guardia intervino, ordenando el levantamiento del cadáver.

EL FISCAL DEL TRIBUNAL DE CASACION, A MADRID

Esta mañana, en el rápido, marchó a Madrid el fiscal del Tribunal de Casación de Cataluña, señor González Prieto.

SUMARIO CONTRA TRES OFICIALES DE CORREOS

El juez, señor Peñalver, estuvo toda la mañana en la prueba de plenario de la causa que instruye contra tres oficiales de Correos, diligencia a la que asistieron el administrador de esta Central y los letrados defensores de los procesados.

EL MAYOR EXITO DE LAS PELICULAS EN ESPAÑOL

¡Ojo, solteros!

La última producción DIRECTA EN ESPAÑOL, realizada en los estudios de la FOX, en Hollywood, con todos los adelantos modernos de la técnica cinematográfica y una interpretación perfecta por parte de sus protagonistas, la simpatísima...

ROSITA MORENO y el galán VALENTIN PARERA NO DEJE DE VERLA

Encargue hoy mismo su localidad ESTRIBO Y UNICO DIA el próximo domingo

BRETON Y MODERNO

Doña Benita Villoslada Hernáez

FALLECIO EN TRICIO, EN EL DIA DE AYER, A LOS 78 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus apenados hijos, doña Regina, don Santos, don Gale, doña María, don Cirilo y doña Felisa Najera; hijos políticos don José Fernández, don Pedro Latorre, don Paulino Hernández, doña Angela Barragán, doña Crescencia y doña Pilar Hernández; nietos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver que se celebrarán HOY, a las TRES Y MEDIA, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Tricio, 6 de febrero de 1935.

LAS DETENCIONES EFECTUADAS ANOCHÉ

Con referencia a las doce detenciones practicadas anoche en un bar de las cercanías de Badalona y San Adrián, en la Jefatura de Policía, adonde fueron conducidos los detenidos, se comprobó que algunos se encuentran en libertad provisional a resultas del proceso que se les sigue por su intervención en los sucesos de octubre, y que otros llevaban en su poder documentos relacionados con el movimiento de Asturias.

DOS RETIRADAS DE ACUSACION

Esta tarde se ha reunido un Consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra Nemésio Borque, juez municipal de Póbia de Cierboles (Lérida), y José Valls, por su intervención en los sucesos allí desarrollados. Durante la prueba se demostró que los procesados no tomaron parte en los disturbios, y como quiera que tenían licencia de uso de armas, el fiscal retiró la acusación que contra ellos mantenía.

RECONOCIDO COMO AUTOR DE DOS CRIMENES

Se ha celebrado una diligencia de reconocimiento en rueda de presos de José Martorell que se denominaba el enemigo público número uno y fue reconocido por un guardia que resultó herido en el Paseo de San Juan como autor de las lesiones suyas y de la muerte de otro guardia compañero del herido.

ATENEIO RIOJANO

LA CANTANTE DORITA BAYO Y EL NIÑO PIANISTA OSCAR SANTA CRUZ

Declamamos bien, un día pasado, al ocuparnos de la fiesta del arte que preparaba nuestra Sociedad cultural para el día de ayer, que si hubiera podido ponderarse con antelación bastante la expectación que iba a formarse en torno a la misma, habría sido conveniente disponer su celebración en un local de mayor amplitud. Acertábamos en nuestra previsión, porque, en efecto, fue tan nutrida la concurrencia que, no el salón de actos, sino todas las dependencias de la Casa, aun aquellas en que apenas se podía oír, estuvieron totalmente ocupadas.

Si por el número de asistentes, tal como no lo habrá sido hace mucho tiempo, el acto tuvo nota de importancia, la cobró muchísimo mayor por el éxito que alcanzaron los actuantes.

La señorita Dorita Bayo, que por sumar méritos cuenta hasta con el de una condición social modesta, se reveló como una magnífica posibilidad. Acompañada al piano por el maestro Blasco—muy bien, muy cuidadosamente acompañada—, interpretó los trozos que figuraban y por gratitud a los aplausos del auditorio tan sonoros, cálidos e insistentes, que más no podían ser, dió de regalo "La carta" de "Gigantes y Cabezones". Siendo todavía una educanda, la señorita Bayo mostró condiciones excepcionales. Posee una voz de bastante volumen, extensa y de un color y timbre gratísimos y además una intuición artística singularísima. En la prueba de ayer alcanzó un triunfo muy considerable. Se elogió mucho su gracia, el acertado manejo de la media voz y la vibración cristalina de los limpios agudos.

El pianista y compositor Oscar Santa Cruz, precocísimo artista herenense, tan precoz que no cuenta más que diez años de edad, en los dos aspectos logró asimismo el laurel del triunfo. Realmente maravillaba su ejecución, su seguridad, la igualdad de sonido que sabe obtener, el garbo, la elegancia de matices y cadencias, la justeza interpretativa, la pulsación y el mecanismo, cuando no tiene aún aquellas condiciones físicas—anchura de mano y fortaleza—, que, unidas al continuado estudio, harán de él, sin duda alguna, un gran pianista. También Oscar Santa Cruz hubo de dar pitinza, una jota, original de su profesor señor Mendiola, y de gusto del público habría dado más, porque así lo demandaban los incesantes aplausos.

Como compositor fue también muy elogiado. Son los que ayer honraron al Ateneo y a los que la entidad en marcó en su prestigio, dos magníficas promesas artísticas. Y el apoyo de las Corporaciones oficiales a qué mejor ocasión aguarda?

Abrió el acto con unas breves palabras de presentación, el presidente del Ateneo don Cayetano Melguizo, que aprovechó la ocasión para dedicar unas emocionadas palabras a la memoria del socio fundador, uno de los doce firmantes del manifiesto que precedió a la constitución de la entidad, don Andrés González, recientemente fallecido.

Notas del Parlamento

Madrid, 5.—Varias horas

EN LOS PASILLOS DE LA CÁMARA.—LO QUE DICE ALGUNOS MINISTROS

El jefe del Gobierno, que llegó a primera hora a la Cámara, salió a las cinco y media, manifestando que iba a despachar con el presidente de la República y someterle varios decretos.

Al llegar al Congreso el ministro de Estado, fué preguntado acerca del estado de las negociaciones con Francia y contestó que su impresión era francamente optimista.

Los informes facilitados sobre la situación de los productos españoles y su paso por las fronteras dicen que los frutos que se encontraban en Irún y Cerebere han podido pasar a Francia.

Ayer salieron de Irún 321 vagones. El ministro de Justicia manifestó que había necesidad de ocuparse del nombramiento de jueces municipales de Cataluña, ya que la Generalidad, sin haber dictado la ley oportuna que tenía la obligación de haber promulgado, nombró jueces municipales caprichosamente, bastantes de cuyos funcionarios están complicados en los sucesos revolucionarios.

TRABAJOS DE LAS COMISIONES

La Comisión de Presupuestos acordó dictaminar favorablemente el proyecto concediendo una pensión vitalicia de 20.000 pesetas a la viuda e hijas del señor Sánchez Guerra, y también dictaminó favorablemente la concesión de pensiones a las familias de los mártires de Jaca, por un importe total de 34.000 pesetas anuales.

La Comisión de Agricultura examinó las enmiendas presentadas a la ley de Arrendamientos, terminando todas hasta el artículo 17 inclusivo.

La Comisión de Justicia estudió la reorganización del Tribunal Supremo, aprobando los cuatro primeros artículos del mismo.

La Comisión de Suplicatorios facilitó una nota dando cuenta de haberse denegado los solicitados para procesar a 26 diputados por delitos de imprenta.

Se ha solicitado ampliación de antecedente en el suplicatorio contra D. José Antonio Primo de Rivera, acusado de tenencias de armas y explosivos.

Han sido solicitados por segunda vez que evacuen audiencia don Pedro Rubio Heredia y don Anastasio de Gracia.

Por edicto que publicó la "Gaceta" hace unos días, están citados Margarita Neiken, Tomás Píera, Amador Fernández e Indalecio Prieto.

DOS PROPOSICIONES

Firmada en primer término por el señor Ventosa se ha presentado una proposición pidiendo al Congreso que declare que estima necesario que en Cataluña, y de una manera particular en Barcelona, se restablezca sin demora la normalidad de la vida municipal.

También ha sido presentada otra proposición firmada por el señor Vidal y Guardiola y otros diputados de la Lliga, que dice: "El Congreso, lamentando el criterio poco rápido con que el Gobierno ha interpretado el precepto del artículo noveno de la ley de Prórrogas del Presupuesto de 1934, reitera su acuerdo de que toda reorganización de servicio quede sujeta a las normas que se establecen en la ley que se publique sobre el modo de lograr economías presupuestarias en el ejercicio económico de 1935."

LA MINORIA POPULAR AGRARIA. EL Sr. GIL ROBLES INDISPUESTO

La minoría popular agraria ha acordado conceder el ingreso en la misma al diputado por Lugo, señor Baco Rivero.

Siguió la minoría el estudio de la ley de Arrendamientos.

El grupo político parlamentario se reunió mañana a las diez y media de la noche en su domicilio social, con objeto de que los ponentes del testimonio del juez señor Alarcón den cuenta de sus impresiones.

El señor Gil Robles no pudo asistir a la reunión de hoy, por encontrarse en cama enfermo de gripe.

LA MINORIA RADICAL Y EL TESTIMONIO POR EL ALIJO DE ARMAS

Mañana se reunirá la minoría radical en el domicilio de don Emilio

no Iglesias, convocada por éste. Uno de los asuntos de que se ocuparán será el testimonio del señor Alarcón por el alijo de armas.

Informarán los ponentes don Dámaso Vélez y don Nicolás Alcalá Espinosa.

Don Emiliano Iglesias dijo, hablando de este asunto, que él es partidario de que en esta cuestión no haya criterio de minoría y que se deje a los diputados votar con arreglo a su conciencia.

Yo—añadió—ya tengo mi criterio firme e indestructible del contenido del testimonio.

EL ASUNTO DE LAS IMPORTACIONES DE TRIGO

La Comisión fiscalizadora de lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932 se reunirá también mañana en el Congreso.

UN RUEGO EN FAVOR DE LOS PESCADORES

El diputado don Honorio Maura ha dirigido un ruego al ministro de Industria acerca de las disposiciones que piensa adoptar sobre la pesca en las costas españolas, pues, a su juicio, dichas disposiciones perjudican notablemente los intereses de los pescadores.

EL GRUPO VITIVINICOLA

El grupo parlamentario vitivinícola se reunirá mañana, miércoles, a las seis de la tarde.

Asistirán a esta reunión, que se celebrará en el Congreso, representantes de la Federación de Destiladores y rectificadoros de alcohol vinico de España, para exponer las conclusiones aprobadas en relación con la actual crisis.

DEL TRIPLE ASESINATO DE ALDEANUEVA DEL PRESNO

El pastor Pedro Bautista se confiesa autor de la muerte de su cuñado y de los dos zagales

Madrid, 5.—Varias horas

La Guardia civil del puesto de Navalcarnero detuvo a los cazadores furtivos "el Colorao", "el Viejo" y "el Mora", a los que el detenido Pedro Bautista acusó de ser los autores del triple asesinato de Aldeanueva del Fresno.

Los detenidos aseguraron desde el primer momento que no conocen a Pedro; mas, como en rueda de presos fueron reconocidos por éste sin vacilación alguna, el juez dispuso un cargo entre los cazadores y Pedro, diligencia que duró tres horas, sin que arrojasen ningún resultado, pues aquellos negaron terminantemente.

En vista de esto, el juez ordenó que se retiraran a sus respectivas celdas los tres vecinos de Mérida, y ya cerca de las cuatro y cuarto de la mañana, el señor Pérez Rozas comenzó a practicar una diligencia que había de ser decisiva para el esclarecimiento del salvaje crimen de Aldeanueva del Fresno.

Se inició la diligencia, demostrando el juez al detenido que "el Viejo" y "el Colorao" eran inocentes del delito que se les imputaba. Todos ellos habían justificado su presencia en lugares distantes del sitio del suceso antes, en el acto y después de cometerse el crimen. Era imposible, por tanto, que ellos fueran los que habían dado muerte a Ambrosio Cubero, a Victoriano Cubero y a Juan Escobar Abad.

Estas afirmaciones del juez desconcertaron por completo al detenido, cuyas incoherencias y vacilaciones subieron de punto. Ya no negaba con la firmeza y la acritud de los primeros instantes; se defendía débilmente, y al llegar a una contestación categórica, empezaba a dar gritos, a tratar inútilmente de llorar y a exclamar con cierto tono patético:

—Yo soy inocente. Yo no he matado a mis compañeros.

El juez siguió interrogando a Bautista, acusándole las contradicciones y las lagunas de su declaración, y, como era de esperar, después de las cinco y media de la madrugada, el detenido Pedro Bautista, en un rapto de desesperación, se tiró al suelo y dando gritos, exclamó:

—No me acuse usted más. Yo he

sido el que he asesinado a mi cuñado y a los dos zagales. Eran muy soberbios para mí. Me hacían la vida imposible. Si yo no lo hubiera hecho, ellos me habrían matado a mí.

El juez, satisfecho ya de su trabajo, dió al detenido diez minutos de descanso, durante los cuales el señor Pérez Rozas ordenó que inmediatamente fueran puestos en libertad los tres vecinos de Mérida que horas antes habían sido acusados como autores del triple asesinato por el verdadero autor del hecho.

De nuevo el juez de Navalcarnero ordenó que pasara a su presencia el asesino Pedro Bautista. El estado de éste era verdaderamente deplorable. Toda su presencia de ánimo había desaparecido y temblaba, pálido y desahogado. Declaró Bautista que llegó a la choza y por cuestiones de oficio sostuvo una violenta disputa con los otros dos zagales, los cuales le acusaron de no cumplir con su obligación, escuchado en el parentesco que le unía al mayoral, Ambrosio. Cuando ya iban a llegar a las manos entró Ambrosio, y su presencia calmó los ánimos. Hizo que Juan y Victoriano se acostaran y se tendió él sobre su camastro, diciéndole a Pedro Bautista:

—Estoy ya muy cansado de tus chuladas y mañana voy a acabar yo con todo esto.

Pedro Bautista se acostó también. Ambrosio apagó el candil y pocos momentos después, cuando el mayoral y los zagales dormían, el agresor, empujando un hacha, se lanzó sobre el camastro de Victoriano y Juan; acometiendo al primero, al que desahogado la cabeza de un hachazo. Como al ruido gritara el otro zagal, Ambrosio se incorporó, pero su cuñado no le dió tiempo a más. Un certero hachazo en la parte posterior de la cabeza le

hizo caer sobre la cama moribundo. La terrible faena del asesino ya no ofreció dificultad. Se revolvió contra Juan, al que también golpeó con el hacha en la parte posterior de la cabeza, causándole mortales heridas. Después sacó sus ropas fuera de la choza, cerró la puerta por fuera, amontonando delante de ella unas piedras para buscar la coartada, trajo por una de las paredes laterales de la choza al interior, y pasados unos minutos le prendió fuego, comenzando a dar gritos y saltando hacia el exterior cuando oyó que los pastores de la majada inmediata venían en su auxilio.

Después de esta trágica referencia de la ejecución de estos tres asesinatos, el juez, señor Pérez Rozas, ordenó que el detenido pasara otra vez incommunicado a su celda con testigos de vista.

Continuaron los trabajos del Juzgado que interviene en el triple asesinato.

A primera hora de la tarde, el Juzgado acudió a la finca donde se desarrolló la tragedia, para practicar algunas diligencias, en compañía del detenido Pedro Bautista. Al enterarse el vecindario de que iba a ser trasladado le increpó duramente y trató de agredirlo.

Practicada a reconstrucción del hecho, Pedro detalló cómo se desarrolló. Primero atacó al mayoral y después a los zagales, que querían defenderle.

Dice que en la lucha se cayó el farol que alumbraba el chozo y este comenzó a arder.

También afirma que cuando abandonó el chozo, algunas de sus víctimas conservaban movimiento.

Un periodista le dijo que durante su ausencia lo más interesante de lo ocurrido fué el debate planteado por el señor Pascual Leóns, y el señor Guerra del Río contestó:

—Encontrándome yo en Canarias me han destituido tres Ayuntamientos. A pesar de ello, en Canarias el panorama es magnífico para la República, pues no queda allí ni un solo monárquico.

En el acto de Cádiz los amigos me hicieron ver que allí la opinión era muy derecha y me pedían que me fuera a tono. Yo no hice caso y hablé en el sentido que ustedes conocen, y de la casualidad de que todo el mundo me aplaudió, pues la orientación que marqué es la que se desea.

LAS JUVENTUDES REPUBLICANAS SE UNEN

Han comenzado a pactarse los convenios de unión política entre las Juventudes republicanas.

Ayer quedó pactada la de Izquierda Republicana, Unión Republicana federal y progresista, y hoy quedó acordada la de izquierda radical socialista.

Se proponen realizar un acto público, a ser posible el próximo día 11 de febrero.

OBSEQUIO DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, don Fernando Gasset, obsequió con un almuerzo al presidente del Congreso y a varios ministros y jefes de minorías.

El motivo de este agasajo fué para expresar la gratitud a las personalidades citadas por haberle elegido para el alto cargo que actualmente desempeña.

DE MADRUGADA EN GOBERNACION

MADRID, 6, 3 madrugada.—El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que la tranquilidad era absoluta en toda España.

LA ZARZUELA MAS POPULAR EN ESPAÑA y el EXTRANJERO

DOÑA FRANCISQUITA

ADAPTADA A LA PANTALLA DE LA OBRA DE

FEDERICO ROMERO y GUI- LIERMO FERNANDEZ SHAW

Música del maestro

AMADEO VIVES

Interpretada y cantada por

RAQUEL RODRIGO

MATILDE VAZQUEZ

FERNANDO CORTES Y

ANTONIO PALACIOS

ESTE FORMIDABLE ESTRENO

EL DOMINGO, EN

OLYMPIA

ENCARGUE INMEDIATAMENTE

SUS LOCALIDADES

El cordialísimo homenaje tributado por el Centro Riojano de Madrid a los señores Jalón, Garrido Juaristi y Garrido Martínez-Zaporta

El señor Jalón formuló promesas muy interesantes para Logroño y su provincia

Madrid, 5.—12 noche

El Centro Riojano obsequió hoy con un banquete a las personalidades logroñesas que ostentan cargos públicos en la actualidad.

Los homenajeados eran don César Jalón, ministro de Comunicaciones; don Luis Garrido Juaristi, delegado del Estado en los canales de Logroño; y don Moisés Garrido Martínez-Zaporta, gestor del Ayuntamiento de Madrid. Este último no pudo asistir por impedimento de una afección gripal.

El acto carecía de matiz político determinado.

El amplio salón de fiestas del Circolo Riojano de la calle del Arenal presentaba un brillante aspecto, siendo ocupadas sus mesas por más de 150 comensales, pues fue preciso habilitar algunas otras de las que se habían preparado en primer lugar, para recibir a los numerosos riojanos que asistieron a tomar parte en el homenaje que se tributaba a sus ilustres paisanos.

A los postres ofreció el agasajo don Florencio Bello, quien tuvo frases de elogio para los homenajeados, congratulándose de que la Rioja esté representada en el Gobierno por personalidades tan destacadas como los señores Jalón y Garrido Juaristi.

Después, el presidente del Centro, don Fortunato Artacho, resaltó los extraordinarios méritos del señor Jalón y del señor Garrido Juaristi, primer alcalde madrileño de elección popular, de cuya gestión se guarda un recuerdo gratísimo en la capital de España.

Terminó excitando a los homenajeados a que sigan trabajando por el prestigio de España y por la Rioja desde los cargos que ocupan.

El señor Garrido Juaristi se excusó de pronunciar un discurso, invitando al señor Jalón a que contestara por ambos, y así lo hizo el ministro de Comunicaciones, que empezó expresando su agradecimiento por el homenaje que se le tributaba.

El señor Jalón dijo que su labor en el cargo que desempeña sería desinteresada, sin ninguna aspiración política.

Como riojano, sin esperanza de correspondencia, porque lo hago—dijo—de todo corazón, estoy dispuesto a satisfacer las aspiraciones más inmediatas de la región, que concreto en estos términos: Intensificación de las obras de los pantanos de Ortigosa y Mansilla, agrupación de los edificios públicos de Logroño en uno solo, que se construirá en el solar del Viejo Seminario, otras obras para combatir el paro forzoso, algunas cosas de Comunicaciones que, por ser el Departamento que desempeño, son las más propias.

A este respecto, el señor Jalón manifestó que hoy precisamente le había comunicado la Compañía Telefónica Nacional el proyecto de continuar hasta Torrecilla de Cameros la línea que va desde su pueblo natal, Nalda, aspiración sentida desde hace mucho tiempo.

Terminó reiterando que no le ha movido en ninguna de estas gestiones ningún interés político, sino la obligación, como riojano, para su tierra natal.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Se recibieron adhesiones del presidente de la Diputación de Logroño, cuya lectura fue interrumpida por frecuentes ovaciones; de la Redacción de LA RIOJA, de la Cámara de Comercio, del exalcalde de Logroño, señor Gurrea y de otras personalidades.



UNO DE LOS REPARTOS DE COMIDA QUE EL AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA, AL IGUAL QUE LOS DE ALGUNAS OTRAS LOCALIDADES RIOJANAS, HIZO CON MOTIVO DE LOS PASADOS HIELOS Y NIEVES Y LA CRISIS DE TRABAJO, QUE SE EFECTUO EN EL ASILO DE ANCIANOS DESAMPARADOS

Fot. Tutor

DESPUES DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO

EL SEÑOR GIL Y GIL DA POR TERMINADAS SUS INVESTIGACIONES EN CATALUÑA

Ayer llegó, procedente de Barcelona y Zaragoza el juez instructor de la causa contra la Generalidad, señor Gil y Gil.

Con las actuaciones allí practicadas recientemente puede decirse que ha quedado terminada cuanto tenía que hacer en Barcelona.

Hallándose en Zaragoza recibió ampliación del informe del general Batet. Se refiere a la entrevista celebrada entre dicho general y el señor Companys en la Generalidad, a las cuatro de la tarde del día 6 de octubre pasado.

En esta ampliación del informe afirma el general Batet, que no trató para nada de la inminente declaración del estado de guerra en Cataluña, sino, por el contrario, de las medidas que precisaban adoptar en vista del planteamiento de la huelga general, que comenzó virtualmente el día 4.

Con respecto al general Batet, resulta inexacta la noticia publicada por algún periódico, según la cual éste había simulado una enfermedad en los últimos días, como casón de diversos actos allí celebrados y para los cuales llegaron algunos ministros, especialmente con motivo del homenaje al Ejército.

Ya en Madrid recibió el señor Gil y Gil una relación certificada de la cantidad de armas de que se había incautado la Generalidad en las armerías de Cataluña, por valor de 88.000 pesetas. La incautación de estas armas se verificaba mediante una orden firmada por el señor Demas, facilitándole recibos a los suministradores. Una sola Casa alemana, situada en la Rambla de Canalejas, próxima a la antigua calle de Fernando, suministró, en virtud de estas órdenes, armas por valor de 28.000 pesetas.

En caso de que se pida la práctica de diligencias, se realizarán, y si no se piden, se preparará el auto. Luego será el Tribunal de Garantías quien resuelva.

Hombres en Blanco

El famoso director Richard Boleslawsky, al que tan grandiosas producciones debe el cine, está orgulloso de esta su última obra.

El drama humano, el romance, la comedia, la ambición, la tragedia y la esperanza, así como los conflictos entre hombres y mujeres, mezclados en un ambiente oscuro e ignorado, benefactor de la humanidad, son puntos de capital interés en este film, que posee sobrados valores para atraer y emocionar a las masas, al mismo tiempo que será excepcionalmente atractivo para los amantes del séptimo arte.

Interpretes:

CLARK GABLE
MYRNA LOY
ELIZABETH ALLAN
JEAN HERSHOLT

Estrenada esta película recientemente en el "Palacio de la Música de Madrid, la empresa se vio en la necesidad de prorrogar su exhibición visto el éxito obtenido en las dos primeras semanas.

Próximamente

SOCIAL y FRONTON

Noticias de París

PARIS.— El Gobierno acordó prohibir toda clase de manifestaciones en la vía pública en el día de mañana, aniversario de los sucesos de la Plaza de la Concordia.

—El Gobierno y el presidente de la República felicitaron a los señores Flandin y Laval por el feliz resultado de su viaje a Londres.

—Desde Londres desmienten el rumor de próximo viaje de sir John Simon a Berlín.

—Mañana iban a ser vendidos en pública subasta los bienes de Stavsky, pero para que no coincidan con la fecha del seis de febrero, por considerarlo peligroso, se ha aplazado hasta el próximo día 13.

Los muebles apenas si tiene postores, debido a la superstición del trágico fin del estafador.

—El grupo franco-italiano del Senado se propone impulsar en las escuelas francesas el estudio de las lenguas latina, italiana y española.

—El diario "Paris Soir", en su sección deportiva, dice que uno de los miembros del equipo español que participará en la Vuelta a Francia, afirma que éste se compondrá de ocho corredores y además correrán otros cuatro corredores españoles como independientes.

También dice que es casi seguro que los nombres que integrarán el equipo son: Cañardo, Ezquerria, V. Trueba, Cardona, Escuriel y Prieto.

También ha comunicado que Montero parece que se propone tomar parte en la Vuelta como independiente.

La distribución de la carne congelada

Madrid, 5.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica la repartición del contingente de importación de carnes congeladas establecido por decreto de 30 de enero último, se distribuirá entre los importadores habituales de tales carnes, concediéndose el 90 por 100 del cupo total una vez repartido por países en la forma prevista por la legislación general de contingentes.

El reparto de este 90 por 100 se efectuará de manera matemática sobre la base de las certificaciones de Aduanas aportadas por los importadores, justificativas de sus importaciones en el año 1933, que es el que sirve de base para el reparto de este contingente.

Para tener derecho al 10 por 100 sobrante del contingente Global de carnes congeladas y a los posibles remanentes de cupo que quedarán del 90 por 100, los interesados formularán peticiones ante la Comisión mixta a que se refiere el artículo segundo de dicho decreto.

Otros sucesos de vario carácter

MUERE UNA MUJER HERIDA EN VILLANUEVA DE HUERVA

ZARAGOZA.— En el pueblo de Villanueva de Huerva ha renacido la tranquilidad.

La mujer herida, Margarita Guillén, de 65 años de edad, que lo fue gravemente ha fallecido hoy en el Hospital.

Para garantizar el orden han quedado veinte guardias al mando de un oficial.

Se ha practicado la detención de 15 vecinos, como complicados.

La brigada criminal ha detenido a 50 maleantes, a los que les será aplicada la ley de Vagos, con la expulsión de Zaragoza.

MATA A SU CUÑADO, AMENAZA A SU SUEGRO Y HUYE

LA CORUÑA.—En la parroquia de Torea, Ramón Alonso, en un ataque de locura, se apoderó de un hacha y se dirigió a casa de su cuñado, Juan Lougaga, causándole la muerte.

Después fué a casa de su suegro, al que amenazó de muerte y le dijo que aplazaba tal decisión para otra vez.

Alumbra un fenómeno

MEDINA DE RIOSECO.— Una mujer de 23 años, llamada Francisca ha dado a luz dos niños.

Uno de ellos con dos cabezas.

Horas después del alumbramiento, el niño que tenía una conformación normal, falleció.

El otro murió al poco tiempo.

Noticias de París

PARIS.— El Gobierno acordó prohibir toda clase de manifestaciones en la vía pública en el día de mañana, aniversario de los sucesos de la Plaza de la Concordia.

—El Gobierno y el presidente de la República felicitaron a los señores Flandin y Laval por el feliz resultado de su viaje a Londres.

—Desde Londres desmienten el rumor de próximo viaje de sir John Simon a Berlín.

—Mañana iban a ser vendidos en pública subasta los bienes de Stavsky, pero para que no coincidan con la fecha del seis de febrero, por considerarlo peligroso, se ha aplazado hasta el próximo día 13.

Los muebles apenas si tiene postores, debido a la superstición del trágico fin del estafador.

—El grupo franco-italiano del Senado se propone impulsar en las escuelas francesas el estudio de las lenguas latina, italiana y española.

—El diario "Paris Soir", en su sección deportiva, dice que uno de los miembros del equipo español que participará en la Vuelta a Francia, afirma que éste se compondrá de ocho corredores y además correrán otros cuatro corredores españoles como independientes.

También dice que es casi seguro que los nombres que integrarán el equipo son: Cañardo, Ezquerria, V. Trueba, Cardona, Escuriel y Prieto.

También ha comunicado que Montero parece que se propone tomar parte en la Vuelta como independiente.

La distribución de la carne congelada

Madrid, 5.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica la repartición del contingente de importación de carnes congeladas establecido por decreto de 30 de enero último, se distribuirá entre los importadores habituales de tales carnes, concediéndose el 90 por 100 del cupo total una vez repartido por países en la forma prevista por la legislación general de contingentes.

El reparto de este 90 por 100 se efectuará de manera matemática sobre la base de las certificaciones de Aduanas aportadas por los importadores, justificativas de sus importaciones en el año 1933, que es el que sirve de base para el reparto de este contingente.

Para tener derecho al 10 por 100 sobrante del contingente Global de carnes congeladas y a los posibles remanentes de cupo que quedarán del 90 por 100, los interesados formularán peticiones ante la Comisión mixta a que se refiere el artículo segundo de dicho decreto.

Otros sucesos de vario carácter

MUERE UNA MUJER HERIDA EN VILLANUEVA DE HUERVA

ZARAGOZA.— En el pueblo de Villanueva de Huerva ha renacido la tranquilidad.

La mujer herida, Margarita Guillén, de 65 años de edad, que lo fue gravemente ha fallecido hoy en el Hospital.

Para garantizar el orden han quedado veinte guardias al mando de un oficial.

Se ha practicado la detención de 15 vecinos, como complicados.

La brigada criminal ha detenido a 50 maleantes, a los que les será aplicada la ley de Vagos, con la expulsión de Zaragoza.

MATA A SU CUÑADO, AMENAZA A SU SUEGRO Y HUYE

LA CORUÑA.—En la parroquia de Torea, Ramón Alonso, en un ataque de locura, se apoderó de un hacha y se dirigió a casa de su cuñado, Juan Lougaga, causándole la muerte.

Después fué a casa de su suegro, al que amenazó de muerte y le dijo que aplazaba tal decisión para otra vez.

Alumbra un fenómeno

MEDINA DE RIOSECO.— Una mujer de 23 años, llamada Francisca ha dado a luz dos niños.

Uno de ellos con dos cabezas.

Horas después del alumbramiento, el niño que tenía una conformación normal, falleció.

El otro murió al poco tiempo.

Noticias de París

PARIS.— El Gobierno acordó prohibir toda clase de manifestaciones en la vía pública en el día de mañana, aniversario de los sucesos de la Plaza de la Concordia.

—El Gobierno y el presidente de la República felicitaron a los señores Flandin y Laval por el feliz resultado de su viaje a Londres.

—Desde Londres desmienten el rumor de próximo viaje de sir John Simon a Berlín.

—Mañana iban a ser vendidos en pública subasta los bienes de Stavsky, pero para que no coincidan con la fecha del seis de febrero, por considerarlo peligroso, se ha aplazado hasta el próximo día 13.

Los muebles apenas si tiene postores, debido a la superstición del trágico fin del estafador.

—El grupo franco-italiano del Senado se propone impulsar en las escuelas francesas el estudio de las lenguas latina, italiana y española.

—El diario "Paris Soir", en su sección deportiva, dice que uno de los miembros del equipo español que participará en la Vuelta a Francia, afirma que éste se compondrá de ocho corredores y además correrán otros cuatro corredores españoles como independientes.

También dice que es casi seguro que los nombres que integrarán el equipo son: Cañardo, Ezquerria, V. Trueba, Cardona, Escuriel y Prieto.

También ha comunicado que Montero parece que se propone tomar parte en la Vuelta como independiente.

La distribución de la carne congelada

Madrid, 5.—10 noche

La "Gaceta" de hoy publica la repartición del contingente de importación de carnes congeladas establecido por decreto de 30 de enero último, se distribuirá entre los importadores habituales de tales carnes, concediéndose el 90 por 100 del cupo total una vez repartido por países en la forma prevista por la legislación general de contingentes.

El reparto de este 90 por 100 se efectuará de manera matemática sobre la base de las certificaciones de Aduanas aportadas por los importadores, justificativas de sus importaciones en el año 1933, que es el que sirve de base para el reparto de este contingente.

Para tener derecho al 10 por 100 sobrante del contingente Global de carnes congeladas y a los posibles remanentes de cupo que quedarán del 90 por 100, los interesados formularán peticiones ante la Comisión mixta a que se refiere el artículo segundo de dicho decreto.

Otros sucesos de vario carácter

MUERE UNA MUJER HERIDA EN VILLANUEVA DE HUERVA

ZARAGOZA.— En el pueblo de Villanueva de Huerva ha renacido la tranquilidad.

La mujer herida, Margarita Guillén, de 65 años de edad, que lo fue gravemente ha fallecido hoy en el Hospital.

Para garantizar el orden han quedado veinte guardias al mando de un oficial.

Se ha practicado la detención de 15 vecinos, como complicados.

La brigada criminal ha detenido a 50 maleantes, a los que les será aplicada la ley de Vagos, con la expulsión de Zaragoza.

MATA A SU CUÑADO, AMENAZA A SU SUEGRO Y HUYE

LA CORUÑA.—En la parroquia de Torea, Ramón Alonso, en un ataque de locura, se apoderó de un hacha y se dirigió a casa de su cuñado, Juan Lougaga, causándole la muerte.

Después fué a casa de su suegro, al que amenazó de muerte y le dijo que aplazaba tal decisión para otra vez.

Alumbra un fenómeno

MEDINA DE RIOSECO.— Una mujer de 23 años, llamada Francisca ha dado a luz dos niños.

Uno de ellos con dos cabezas.

Horas después del alumbramiento, el niño que tenía una conformación normal, falleció.

El otro murió al poco tiempo.

SE PIDEN 43 PENAS DE VEINTE AÑOS DE PRISION

CADIZ.— Se ha elevado a plenario el sumario por los sucesos desarrollados en Prado del Rey. Figuran 43 procesados, incluso el abogado don Santiago Ruiz, y se pide para cada uno veinte años de prisión.

PRIMO DE RIVERA EN SEVILLA

SEVILLA.— En el expreso llegó de Madrid el señor Primo de Rivera, que almorzó con unos amigos en una Venta, porque el gobernador había prohibido todo acto de propaganda fascista.

NOTAS DE AVIACION

NATAL.— El aviador Santos Dumond, que se dirige a América del Sur, aterrizó sin novedad en este aeródromo a la 1'25.

RANGONG.— Se carece de noticias de los aviadores australianos que salieron de Birma el día 30 de enero.

Tal carencia de noticias produce gran inquietud.

DAÑOS Y VICTIMAS POR EL TEMPORAL DE NIEVE EN PALESTINA

JERUSALEN.—El temporal de nieves ha causado muchas víctimas.

En Nablus se derrumbaron veinte casas y perecieron trece personas en las aguas, que también han hundido algunos puentes.

Documentos que descubren un complot para fecha próxima

GRANADA.— Al pretender detener un agente a Francisco Tito López, conocido anarquista, éste huyó, abandonando un paquete de papeles, entre los que figuraba la copia de un acta para un complot que había de estar en la F. A. I. conteniendo los planes para en fecha próxima.

Se han practicado nueve detenciones.

Se han ocupado también documentos según los cuales se preparaban diversos actos terroristas.

La Cámara de Comercio tributa un homenaje al ingeniero jefe de Obras Públicas

Ayer celebró sesión el pleno de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de nuestra provincia, bajo la presidencia de don Jacinto Garrigosa, asistiendo previamente invitado al efecto, el ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, don José María Cajal, a quien se dedicó un sencillo homenaje consistente en la entrega de un pergamino con sentido dedicatoria de esta Cámara, por sus desvelos e interés en pro de la mejor pavimentación de nuestras carreteras, cuidando de la mejor distribución de las consignaciones enviadas por el Estado, con lo que se ha llegado a que, casi todas las carreteras puedan parangonarse con las de otras provincias cercanas, labor realizada en un corto espacio de tiempo y que está mereciendo toda clase de elogios.

El señor Garrigosa pronunció frases de elogio para el señor Cajal, por el interés demostrado en que nuestras carreteras se hallen en el mejor estado, lo que tanto beneficia a la Industria y al Comercio de la provincia, motivo por el cual la Cámara que representa estos intereses había acordado expresarle su gratitud.

El señor Cajal contestó al señor Garrigosa haciendo demostraciones de profundo agradecimiento y diciendo que no se creía merecedor de ninguna clase de homenajes, pues que no había hecho más que cumplir su deber, pero que recibía el que se le ofrecía para hacerlo llegar a todo el personal de esta Jefatura que con él ha compartido el trabajo realizado y que, si acaso, era a quien correspondían los elogios que a él se tributaban.

El acto, cordial y efusivo, terminó siendo el señor Cajal felicitado por todos los reunidos, quien estrechó a todos la mano, siendo acompañado hasta la escalera cuando abandonó el local de la Cámara.

El homenaje que ayer se tributó al señor Cajal sustituyó al que no hace mucho fué proyectado celebrar por iniciativa de esta Cámara, de mayor importancia y que el señor Cajal, por excesiva modestia, rogó no se verificara.

La Cámara de Comercio continuó su sesión, de la que daremos cuenta en otro número.

HOY CINEMA SOCIAL

En "MIÉRCOLES DE MODA" GRANDIOSO ESTRENO

La superproducción FOX

CONFIABA EN TI

Por ROSEMARY AMES

VICTOR JORY y JOHN BOLES

La tragedia, el drama y la comedia de la vida misma, entre bohemios.

El cruel desengaño de una vida entregada por entero al arte, en el que muchas veces, cubiertos con los más bellos ropajes, no existen sino los más vulgares instintos.

UNA BELLSIMA PELICULA

Agrupación Femenina Republicana de la Rioja

pone en conocimiento de las señoras agrupadas y simpatizantes que, próximo a abrirse un CURSO DE CORTE Y CONFECCIÓN, en su domicilio social, Hermanos Moroy, 8, 2.º, pueden pasar a matricularse gratuitamente desde esta fecha, de 7 a 9 de la noche, en la Secretaría de dicha Agrupación.

LA DIRECTIVA

BAR RESTAURANT "PACHI"

GALLARZA, 20.

ABIERTO TODA LA NOCHE

GRAN SERVICIO DE COMIDAS Y MERIENDAS
POR LA NOCHE, PLATOS ESPECIALES A PRECIOS ECONOMICOS

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja

De 13'30 a 14'30.—Canciones, cuplés, música variada.

De 21'30 a 23.—Conferencia a cargo del doctor Arenzana Santo. Actuación de la orquesta de Radio Rioja. Noticias.

Después del triunfo obtenido por Oscar Santa Cruz, el pianista riojano de rítmico porvenir artístico, que a los diez años conquistó los aplausos del público, como el obtenido en el Ateneo Riojano por la tarde, mediada la sesión de nuestra emisora local, los radiotelespectadores tuvieron la agradable sorpresa de oír varias interpretaciones de ipocazo pianista, que fueron tanto más degustadas cuanto que no se esperaba su actuación. A las muchas felicitaciones que por la tarde recibiera, hubo de añadir Oscar Santa Cruz las que por teléfono llegaron, después de su recital ante el micrófono de Radio Rioja.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30 en el segundo entreacto de la comedia que se transmite a las 10'05 y once cuarenta y cinco.

A las 5, música ligera; a las 6, recital de canto; a las seis y media, transmisión desde el Teatro Eslava de la comedia de Benavente "No juguéis con esas cosas".

A las 9, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las 10, conciertos por el sexteto de la estación; exaltación del romanticismo en su primer centenario; "Programa del ciclo", por Ceterino Palencia.

LA RIOJA hace 25 años

En el teatro Bretón se celebró el baile organizado por el Centro Artístico. Más de cien niños disfrazados con valiosos trajes, y cerca de mil personas mayores se reunieron en la sala del Bretón, magníficamente iluminada por la Electricidad con bombillas de colores y profusas lámparas de diversas clases. Desde las once hasta las doce y media de la mañana, la banda de Santa Cecilia entretuvo a la infantil concurrencia ejecutando bonitos bailes. El Jurado adjudicó los premios en la forma siguiente: Premios primeros, (niños), Víctor Bergasa, vestido de paje; Tiburcio Martínez, vestido de rey; y don Pedro y José María Maguregui, uniforme de Ingenieros. Premios segundos; Emilio Herrera, de 14 meses de edad, de baturro; Alberto Ruiz Olalla, de trovador; y Tomás Bergasa, mitad baturro y mitad de señorito. Premios terceros (niños), María del Carmen Suárez, de argelina; Julia Martínez Vázquez, de ballarina; y Pilar Garrigosa, de pascueta; segundos, Carmen Fernández, de argonesa; Elvira Guerra, de charra; y Milagros Pastor, de viejecita. Todos los premiados, fueron retratados en la fotografía de don Alberto Muro, en retratos individuales y en grupo.

Con temperatura primaveral, el primer día de carnaval estuvo animadísimo por las calles y Muros Bretón; pero máscaras no hubo ninguna de gusto; confeti no llegó lo tirado a la tercera parte de años anteriores. Las comparsas hicieron buenas colectas.

Por la noche la calle del Mercado estuvo rebosante de público, haciéndose derroche de confeti, serpentinas y perfumes.

En el Teatro Bretón, la banda de Santa Cecilia amenizó los bailes de carnaval; los del día de hoy que tuvieron lugar de tres y media de la tarde a nueve de la noche, y de diez a dos de la madrugada, estuvieron animadísimos, asistiendo máscaras de buen humor. También los celebrados en las sociedades "Gran Casino", "La Amistad", "La Flor", el cinco de Octubre y "El Aeroplano", hubo muchísima animación hasta la madrugada.

En Nájera el domingo de carnaval estuvo animado por las calles y bailes y aunque hubo muchas máscaras, llamaron poco la atención; una Estudiantina dirigida por Francisco Zubizar y compuesta por los jóvenes, Juan Cruz Alencano, Lucas García, Alberto del Rey, Pablo López, Pablo Barruso, Emilio Bezares, Luis García, Aureliano Maleta, Víctor Ojeda, Domingo de Domingo, Abelardo Barinaga, Cecilio Galarreta, Esteban Villacian, Fidel Villalba, César y Augusto Zubizar, y postulant Prudencio Martínez, y José Domingo, recorrió las calles de la población recolectando una buena cantidad.

En Haro, Calahorra, Arnedo, "uenmayor", Santo Domingo, San Asensio y otros pueblos de la provincia, el primer día de carnaval es-

A los señores alumnos de 5.º y 6.º cursos de Bachillerato

El Colegio "LA POLITECNICA"

DUQUESA DE LA VICTORIA, 38, LOGROÑO

tiene confiada la preparación de las asignaturas correspondientes a estos cursos, a los señores siguientes:

SECCION DE CIENCIAS:

D. Luis Marzo, Lcdo. en Ciencias Químicas y Medicina.
D. Hipólito Ruano, Lcdo. en Ciencias.

SECCION DE LETRAS:

D. Baldomero Larios, Doctor en Filosofía y Sacerdote.
D. Francisco del Campo Armijo, Lcdo. en Letras.
D. Abundio Andrés Becerril, Lcdo. en Letras, ex-profesor del Colegio San José.

Para todas nuestras clases, contamos con profesores especializados, que poseen el título oficial correspondiente a la materia de su cargo.

Tenemos laboratorio para que nuestros alumnos puedan realizar las prácticas de Química.

En nuestra sección de ACADEMIA, instalada en República, 104, preparamos para toda clase de oposiciones, contando con el más completo cuadro de Profesores.

Clases de Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Idiomas, Cultura general, etc.

"LOS ZAMORANOS"

Géneros blancos y de punto. — Precios sin competencia
SAGASTA, 7

Comunica la Guardia civil del puesto de Ezcaray que a consecuencia del robo efectuado en la Aldea de San Antón en la noche del 2 al 3 del actual a Damián García, consistente en unas 1.300 pesetas, producto de la venta de reses laneras, procedió a la detención de Marcelino Santa María, por coincidir sus huellas y hallarse en contradicciones en sus declaraciones.

Diputación Provincial

VENTA DE CHOPOS

Acordada la enajenación por concurso de ciento diez chopos existentes en el camino de la Casa de Beneficencia, propiedad de esta Excm. Diputación, se admitirán en la Secretaría de la misma, pliegos cerrados, hasta el sábado, día 9 de este mes, durante las horas de oficina de nueve a catorce, con propuestas que cubran la tasación, que es la siguiente:

15 chopos a 15 pesetas	240
20 id. a 10 "	200
25 id. a 9 "	225
23 id. a 8 "	184
26 id. a 7 "	182

El coste del presente anuncio será de cuenta del que resulte adjudicatario.

Logroño, 5 de febrero de 1935.
El Vicepresidente
GREGORIO LOZANO

Al mediodía de ayer se verificó la conducción al cementerio del cadáver del que fué nuestro estimado convecino don Saturnio San Vicente Ugarte, cuyas extensas amistades fueron puestas de manifiesto en la gran cantidad de personas que acudieron a rendirle el último tributo de amistad.

Presidieron el duelo sus hijos don Andrés y don Dionisio; sus hijos políticos don Federico Meiro y don Antonio Orleans; su nieto don Federico Meiro, y otros parientes y amigos.

Descansó en paz y reciban sus deudos el reiterado testimonio de nuestra condolencia.

Análisis Clínicos
FARMACIA DR. PERUCHA

¡Los dolores...!

...de costado, de pecho, reuma, ciática, lumbago, los catarros y la gripe, se alivian inmediatamente con un

EMPLASTO

poroso americano de fieltro rojo del

Dr. WINTER

Es el remedio más rápido y seguro contra las enfermedades del frío.

Exija la marca en la cubierta de cada Emplasto.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Freneotomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECED A. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

En la tarde de ayer, en la Comisaría de Vigilancia compareció don Manuel Alonso Castiella, de 41 años, viajante, natural de Burgos, y domiciliado en Zaragoza, denunciando que a las nueve de la noche del día anterior dejó una caja conteniendo unos 30 trajes de niño, entre las dos puertas de cristales que existían a la entrada en el Hotel Comercio, y que al ir a recogerlas a las tres de la tarde de ayer, se encontró con que habían desaparecido. Tales prendas eran de muestra y las había de paño, algodón y dril, entre ellas tres trajes completos y americanitas sueltas. El valor de dichos trajes lo calcula el denunciante en 400 pesetas.

La denuncia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA

Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
VILLA CARMEN CALAHORRA

J. Aguirre Azcárate

Médico director de la Casa de Socorro Bretón Heróles, 19. 2.º, 10 a 1 y 3 a 5
GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS
ESOFAGOSCOPIA. — Telef. 1733.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer Cándido Monasterio Catalán, de 38 años, jornalero, de herida contusa en el ángulo externo del ojo izquierdo, por agresión en la Plaza de Abastos.

Bonifacio Adán Jiménez, de 45 años, labrador, de epistaxis.
Manuel Díez Fraile, de 28 años, carpintero, de herida incisa en el dorso del pie izquierdo, causada con un formón.

Atención, señoras

Desde el lunes, grandes rebajas de precios en todos los artículos, sólo por 15 días.

Esta Casa acaba de hacer grandes compras a muy buenos precios.
La casa más antigua de Logroño, Calle de Gallarza, núm. 6, entresuelo, casa de El Carabanchel. Tel. 15-35.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8 DE 11 a 1

Con un acompañamiento numerosísimo y distinguido, se verificó en la tarde de ayer el entierro de la que fué nuestra convecina muy estimada doña Vicenta López Alba, viuda de Viana.

Presidieron el duelo sus hijos políticos don Ciriano Perucha y don Jesús las Heras; sus sobrinos don Pedro Escobal y don Emeterio Marroddán, y los íntimos de la familia don Jacinto Velilla, presbítero; don Julio Ortiz de Lanzagorta, don José Jalón y don Pedro Olmos Manero, párroco de Nalda, de cuyo pueblo asistió una representación muy nutrida.

En el fúnebre cortejo formaban representaciones de todas las clases sociales y era cerrado por una larga fila de coches de respeto.

Con tan triste motivo, reiteramos a su anciana madre, hijas y demás miembros de la doliente familia, el testimonio de nuestro pésame más sentido.

Las misas que se celebran mañana, jueves, en el altar de la Virgen del Carmen, de la Iglesia de Santiago, a las ocho, ocho y media y once, se aplicarán por el alma de la SEÑORITA ANGELES MARTINEZ ZAPORTA, que falleció el día 2 de febrero de 1922. (R. P. D.)
La familia agradecerá la asistencia.

MUEBLES BARATOS

ANTA
Portales, 46

La "Gaceta" de ayer publica la distribución general entre las Jefaturas de Obras públicas, excepto las de Alava y Vizcaya, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, de la cantidad de 4.750.000 pesetas para obras y servicios por administración de conservación y reparación de carreteras fijado y autorizado para el primer trimestre del año actual.

La cantidad señalada a nuestra provincia que tiene 538 kilómetros de carreteras, es de 72.040 pesetas y la fijada para la remuneración del personal técnico por la dirección e inspección de las obras, 2.161'20 ptas.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por
DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón 30

Según comunica la Guardia civil, hallándose el día 2 en Ortigosa varios vecinos tirándose nieve unos a otros, los amonestó Pedro Marín Herrero, de 26 años; entonces Pedro Ruiz García, de 41 años, jornalero, natural de Almazán (Soria), y vecino de Ortigosa, se dirigió al padre del anterior en tonos amenazadores, por lo que el hijo, al ver que iba a ser agredido su padre, pegó una batetada al Ruiz, tirándole al suelo. Se marchó éste seguidamente al pueblo. Nuevamente se encontraron ambos y volvieron a entablar disputa, dándole el Ruiz con un cayado que llevaba, al Marín, un palo en el brazo izquierdo; éste se lo arrebató, dándole a su vez un golpe en la cabeza, que le produjo una herida en la región fronto-parietal izquierda de cinco centímetros de extensión, que interesa el cuero cabelludo, de pronóstico leve, según dictamen del médico titular.

La Guardia civil instruyó el correspondiente atestado, del que hizo entrega al señor juez municipal, así como del mencionado Pedro Marín.

La misa que se celebrará mañana, a las diez, en las Hermanitas de los Pobres, será aplicada en sufragio del alma de DON JOSE ROSEL BARRAGAN (q. e. p. d.), que falleció el día 7 de febrero de 1929.
La familia agradecerá la asistencia.

En una taberna de Cervera del Río Alhama, fué detenido por la Guardia civil, Ramón Martínez Rodríguez, de 33 años, soltero, alparagatero, por haber sustraído a su hermana Ascensión un billete de 50 pesetas y otro de 25, y una navaja de afeitar que guardaba en un baul que tenía en casa de sus padres, con los que viven ámbos.

El detenido sólo gastó 35 céntimos de lo sustraído, entregando lo demás.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8, 3.º
Teléfono, 1965.

Con una concurrencia reveladora de los afectos con que contaba en vida, se verificó en la tarde de ayer el sepelio de la que fué nuestra bondadosa convecina doña Juana Aragón Verguilla, viuda de don Félix Briz.

Presidieron el duelo su hijo don Arsenio Briz, su hijo político don Braulio Lacambra y otros parientes y amigos de la familia doliente, a la que reiteramos nuestro pésame.

COMPRE EN "LA IDEAL" economizará dinero.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Agustín Cadarso y don Francisco Conde.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL

11 de Junio, 9, pral. decha. Tel. 17-56

URBINA

Pulmón Tuberculoso y no tuberculoso
Rayos X
m.villanueva, 2.º. telef. 1712

PROBADO LOS EXQUISITOS CHOCOLATES DE GARAICOECHA

EL PEREGRINO
Representante: JOAQUIN LA-OAVE
Mayor, 107, 2.º — Logroño

En la mañana de ayer cuestionaron en la Plaza de Abastos, por motivos de la venta, Cándido Monasterio Catalán y Alejandro Cadarso Rozas, resultando el primero con lesiones, de las que fué asistido en la Casa de Socorro.

(Ambos han sido denunciados al Juzgado municipal.

SE ALQUILA un segundo piso en la calle de Canalejas, letra F. Informes, T. Sáenz y Compañía, Sucesores de Viuda de Arza.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.— Luz Galilea Santos.
Defunciones.— Saturnio San Vicente Ugarte, de 69 años, de Logroño; Juana Aragón Verguilla, de 68 años, de Villamediana; Román Santa Cruz Alcaide, de 74 años, de Logroño; Vicenta López Alba, de 68 años, de Nalda.

Matrimonios.— Ninguno.

Gobierno de la Provincia

Nos entrevistamos ayer con el gobernador civil de la provincia, y el señor Fernández Menárguez, con su amabilidad acostumbrada, nos dio a conocer algunos telegramas y oficios que ha recibido, en los que se le comunicaba que había quedado normalizada la circulación de trenes y autos, interrumpida días atrás por el temporal de nieves y así también se le daba cuenta de la apertura de caminos, entre ellos el de Viniegra de Abajo, labor que fué realizada por el personal en que fué la Diputación provincial y el Jefe de Obras Públicas, de acuerdo con el señor gobernador, con lo que se evitó la prolongada incomunicación de algunos pueblos.

El señor Fernández Menárguez nos dijo también que, en vista de que el Ayuntamiento de Cenicero llevaba varios meses sin funcionar, con lo que se habían causado los consiguientes trastornos a la Administración, había dispuesto que a dicha ciudad se trasladara en calidad de delegado el inspector de Vigilancia don Alfredo Bona, acompañado del teniente del Cuerpo de Asalto don José Castro y fuerzas a sus órdenes, cuyo delegado realizó gestiones que dieron satisfactorio resultado, pues se ha logrado que los concejales hayan de asistir normalmente a las sesiones, normalizando así la vida municipal, por tanto tiempo suspendida.

La actuación serena, enérgica, comprensiva y noblemente interesada del señor gobernador civil en no pocos aspectos del ejercicio de su cargo, serviría frecuentemente motivo al franco elogio, si no estuviera adornada de otra cualidad que lo impide: la del modesto recato.

Concedores de la alabanza que muchas de sus iniciativas y determinaciones merecen, aprovechamos hoy la ocasión para tributarle, tanto por la atención prestada a la situación de los pueblos bloqueados por la nieve para alivio de la iniquidad del vecindario cuanto por la solución lograda en la anómala situación del Ayuntamiento de Cenicero respecto de la cual tantas veces ha recogido quejas del vecindario nuestro corresponsal en dicha ciudad.

Cartas a LA RIOJA

Ayer, horas después de que había aparecido publicado en nuestro colega "Diario de la Rioja", llegó a nuestro poder un escrito que autoriza la firma del alcalde de Torrecilla de Cameros don Manuel Pascual y que contiene una parte del acta de una sesión municipal del Ayuntamiento de su presidencia, que se refiere a un incidente derivado de un certificado de conducta expedido por el citado alcalde, relativo a la persona de uno de los que aparecieron procesados y fué absuelto en causa procedente del Juzgado de Instrucción de aquel partido, recientemente vista, y calificada de daños y desorden público.

Cuando todavía el escrito se hallaba sobre la mesa de la redacción pendiente del oportuno examen, el letrado señor Mato nos anunció que, habiéndolo visto inserto en las columnas del colega, nos enviaría hoy una réplica al mismo.

Ello nos dió motivo para meditar sobre el caso—partiendo de lo no ya desasosado sino insólito que resulta airear en la Prensa cuestiones nacidas de los actos o trámites de la Administración de Justicia y mucho menos los derivados de lo que sus actuaciones en términos de defensa—antes los Tribunales—, y expusimos al letrado señor Mato nuestra opinión opuesta a que la Prensa se utilice como vehículo de querrelas en cuestiones de este linaje y le rogamos que nos evitara la violencia de haber de desdenar este criterio en atención a la acción moral coactiva de su personalidad como letrado y de su antigua amistad con nosotros.

El señor Mato, no sólo atendió nuestro ruego sino que nos hizo el honor de compartir nuestro punto de vista al aplicar nuestro criterio al remitido de contestación, de cuyo envío nos advertía, es natural que ajustemos a él también el escrito recibido del alcalde de Torrecilla señor Pascual, estimando—repetimos—de máxima improcedencia la discusión en los periódicos de cuestiones suscitadas con ocasión de actuaciones de las partes en los Tribunales de Justicia.

Estimaremos mucho que el señor Pascual se haga cargo y pondere en su verdadero valor las razones que nos impiden—lamentándolo por lo que pueden contrariar su deseo—la difusión que del escrito nos interesaba.

Hoy es miércoles de moda en el Cinema Social, en el que estrenará una superproducción de la "Fox" que se titula "Confabla en ti", protagonizada por los artistas Rosemary Ames, Victor Jory y John Boles. La cinta es un trasunto de la vida bohemia con todas sus tragedias y dolores y sus desengaños. Es una película muy bien hecha que, seguramente, será del agrado del público.

sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más te costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y, dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminadoras; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 22 y 24.- San Sebastián.

La vista de la causa por asesinato del niño Lindberg

PLEMINGTON.—En la sesión de ayer del proceso contra Bruno Richard Hauptmann se ha abierto con un duro ataque por parte del fiscal Wilentz contra Peter Somer, un testigo de la defensa, que ha declarado que vio al "verdadero secuestrador" huyendo en un "ferry boat" del río Hudson la noche del crimen. Este testigo ha manifestado también que Isidore Elisch y Violet Sharpe se encontraban también entre los pasajeros del "ferry boat".

El fiscal Wilentz combatió a este testigo diciendo que Somer es un "testigo profesional", y le obligó a reconocer en un proceso por crimen de hace algún tiempo trabajó para una de las partes y declaró a favor de la otra.

A consecuencia del contrainterrogatorio de Wilentz, Somer cometió una serie de contradicciones y desmintió parte de su declaración sobre el verdadero secuestrador.

El siguiente testigo de la defensa, Klopburg, ha declarado que la noche en que se produjo el rapto del niño Lindbergh, Hauptmann se hallaba en su domicilio con su esposa y Klopburg, quien hizo música. Klopburg declara saber que antes de partir para Alemania, Fisch dejó en la cocina de Hauptmann un paquete.

La señora Anna Bonesteel de Yonkers ha declarado que Violet Sharpe entró en su café la noche después del secuestro llevando una manta. Violet Sharpe, según este testigo, iba acompañada de otra muchacha y se mostraba extraordinariamente nerviosa. La señora Bonesteel ha dicho también que Violet Sharpe le dijo que estaba esperando a una persona, y que poco después llegó un coche con cinco individuos y Violet Sharpe se fué con ellos en el coche.

Las deliberaciones del Tribunal se convierten en un espectáculo para los cines

PLEMINGTON.—El juez ha ordenado a todos los oficiales de la Sala de Justicia del proceso Bruno Richard Hauptmann que extremen la vigilancia para impedir que se tomen "noticiarios cinematográficos" hablados del proceso, así como también toda clase de fotografías, como pañuelos que se han hecho, motivando duras críticas y acusaciones de que este proceso se está convirtiendo en un espectáculo para mucha gente.

Se han tomado películas habladas del proceso, lo que constituye una violación de las ordenanzas que rigen la celebración de los juicios.

Los oficiales de la Sala deberán consecuentemente extremar su vigilancia para que estos hechos no vuelvan a suceder. Serán excluidos los agentes y empleados de las Compañías que producen estas clases de películas. El juez ha manifestado también que se abrirá una investigación.

El "Herald Tribune" publica un editorial que titula "El escándalo de Plemington", en el que se dice que el proceso, que se inició en una atmósfera de dignidad, ha "degenerado hasta convertirse en una verdadera afrenta y escándalo". Como colmo de estos episodios que han hecho descender la dignidad del proceso, se han impresionado películas violando promesas hechas al juez. Estas películas han sido ampliamente proyectadas como una de tantas películas emocionantes de las que se impresionan en Hollywood.

En este artículo se rinde tributo a la equidad y rectitud del juez; pero se añade:

"La Sala de Justicia ha estado llena de personalidades muy conocidas en el mundo de los teatros y de público movido únicamente por la curiosidad. Se han vendido también billetes para entrar en la sala y otras personas han penetrado en el local haciéndose pasar por testigos forzados. Ha habido también personas que se han dedicado a

vender pequeñas escaleras de mano a los turistas."

El conocido escritor Will Rogers ha manifestado que el proceso durará hasta que se censan de impresionar películas las casas productoras.

UN RATO A NUMEROS

Los derechos reconocidos a favor de la Hacienda y lo que se ingresa por Rústica y Pecuaria

Ahora se ha publicado el estado demostrativo de los derechos líquidos reconocidos a favor de la Hacienda, de los ingresos líquidos realizados, y la proporción entre unos y otros, por contribución territorial—Riqueza Rústica y Pecuaria, 16 céntimos sobre la misma y recargo transitorio del 10 por 100 sobre las cuotas del Tesoro—en los últimos cinco presupuestos anuales liquidados, en las provincias no concertadas, y su comparación con el quinquenio anterior.

Como datos curiosos tomamos los siguientes de ese estado:

Años	Derechos	Ingresos
1929	214.942.148'75	195.618.136'03
1930	217.650.251'72	198.167.821'62
1931	219.116.092'00	198.036.435'41
1932	237.072.164'15	212.784.125'28
1933	249.457.110'55	222.114.408'57

Total 1.138.237.767'17 1.026.720.926'91

Esto representa que se ingresó en ese quinquenio el 83'80 por 100 de los derechos líquidos que correspondían a la Hacienda.

La provincia que figura con mayor tanto por ciento ingresado es la de Gerona, con el 98'95, y la de menos,

Zaragoza, con el 65'03. La de Logroño figura con el 75'22 por 100, y con respecto al quinquenio anterior han mejorado los ingresos por Rústica en nuestra provincia un 8'80 por 100 en relación de los derechos líquidos de la Hacienda por ese concepto.

He aquí el detalle de los derechos líquidos reconocidos y de los ingresos líquidos obtenidos en la provincia de Logroño en los cinco años a que se relacionan los datos a que nos referimos:

Años	Derechos	Ingresos
1929	2.851.287'11	2.194.075'00
1930	2.939.365'00	2.251.862'72
1931	2.892.777'45	2.215.977'02
1932	3.064.575'24	2.322.846'77
1933	3.209.468'37	2.398.571'91

Total 14.937.473'17 11.383.334'42

Los bailes de Carnaval que organiza la Asociación de la Prensa

Ya hace días adelantamos a nuestros lectores la noticia de que la Asociación de la Prensa local había dispuesto la organización de dos fiestas carnavalescas que, acreciendo el número de las que acostumbradamente venían celebrándose, servirían también para cooperar en su mayor entonación y prestigio, ya que la entidad mencionada tiene bien acreditada su disposición en la preparación de esta clase de espectáculos.

Digimos, y lo repetimos hoy, que las dos fiestas que la Asociación de la Prensa tiene en organización son dos bailes de máscaras; uno de etiqueta y disfraces, que se celebrará en la noche del día 23 del actual y que puede asegurarse constituirá un acontecimiento, pues con ello se proporcionará a nuestra buena sociedad una fiesta más en que lucir sus galas, y otro, para los niños, de figura indole al que se verificó hace algunos años, del que todavía se guarda recuerdo por su grandiosidad y por lo mucho que los peques gozaron aquella tarde, aquellos peques que hoy son ya mayores y que, a buen seguro, al conocer la repetición de la fiesta, sentirán de tal modo la nostalgia que más de uno o de una, deseará poder transformarse y retrotraerse a aquella fecha, para poder gozar de ella.

Este de los niños se celebrará en la tarde del día dos de marzo, víspera de Carnaval y los dos tendrán por escenario el magnífico salón de cine del Berl Jal, que estará convenientemente adornado y dispuesto con el mayor confort y comodidad.

Se trabaja activamente en la preparación de las invitaciones, que serán repartidas con la mayor celeridad, siendo muy interesante hacer público que si algún niño o niña no la recibiera por omisión involuntaria de la Comisión organizadora, o porque esta no hubiera conseguido conocer su nombre y domicilio, tendrán los comisionados a gran honor recibir la solicitud que atenderán inmediatamente y con el mayor agrado.

Por cierto que todavía no se han repartido las invitaciones, como ya indicamos, y ya conocemos el propósito de más de una docena de niños de ambos sexos, amigos, que han dispuesto asistir constituyendo una compañía con igual disfrace. Y también sabemos de algunos papás que se han dirigido a las modistas de más categoría para que vayan disponiendo lo necesario para la confección de disfraces originales y vistosos.

Todo esto pone de manifiesto que la fiesta de los niños ha despertado gran interés y entusiasmo por lo que no será difícil que podamos aventurar que constituirá un señalado éxito.

Audiencia

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer una causa procedente del Juzgado de Logroño, en la que figuraba como querrelante don Eleuterio Ruiz Oliván y como procesado don Tomás Ruiz Fernández, siendo movida la querrela sobre asunto de traída de aguas al pueblo de Laguarda, atribuyéndole al procesado palabras ofensivas para el querrelante y otras personas, estimadas por el letrado señor Mendí dichas palabras en el sentido de calumnia, por lo que pedía para el procesado la pena de dos años y nueve meses de prisión menor, más la multa de 2.500 ptas.

Defendió al procesado el letrado señor García del Moral, que negó el que este pronunciara las frases que se le atribuyen y que aun cuando lo hubiera hecho, no son objeto de sanción alguna y, por lo tanto, procede dictarse sentencia absolutoria para su patrocinado.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

Al acto del juicio asistió numeroso público.

Desde Miranda

5 de febrero.

LO DEL SOLDADO.

Nuestra información de ayer, referente a la desaparición del militar licenciado, coincide con la que aparece remitida desde Cellerigo, con la excepción importante de no haber aparecido muerto, como nosotros decíamos al dar crédito a las noticias que se recibían ayer, y hasta que intervinieron las autoridades.

Y es claro que intervinieron como la afirma el señor corresponsal de Cellerigo, pero fué solamente para proceder a la busca del joven, a quien esperaban en el pueblo, y no

Del País Vasco

LA CUESTION DE LOS RECREOS

SAN SEBASTIAN.—El alcalde, hablando con los periodistas acerca de la concesión de los recreos a San Sebastián, ha dicho que continúa el "pour parler" porque no se les pueden llamar gestiones oficiales, para que este verano funcione alguno de los dos Casinos.

DISPAROS Y UN ATRACO EN ASTIGARRAGA

Ha dicho el gobernador que esta madrugada, entre la una y media y las dos, se produjo algún revuelo en el pueblo de Astigarraga.

Parece que varios individuos, armados, penetraron en el local en que está establecida una tienda de comestibles de Francisco Aduria, pelotari, rompiendo unos cristales y llevándose diez pesetas que había en un cajón, y algunos géneros.

Aduria, que se hallaba en casa, vió a un individuo que saltaba por una de las ventanas del establecimiento y, cogiendo una escopeta, disparó al aire, lo cual previno a los compañeros de este sujeto, que huyeron rápidamente en automóvil. A la salida del pueblo parece que hicieron varios disparos.

La Policía se ha presentado esta mañana en dicho pueblo y ha podido comprobar que estos sujetos estuvieron también en la iglesia revolviendo todo lo que encontraron en la sacristía y, además, penetraron en el templo con alguna ganza, pues no hay desperfectos en las puertas.

También penetraron en la iglesia de unas monjas que hay establecidas en el pueblo, sin llevarse nada.

La Guardia civil y la Policía practican gestiones para esclarecer quiénes son los autores y quién es el propietario del auto en el que escaparon los atracadores.

INGRESA EN LA CARCEL UN INDIVIDUO PARA QUIEN SE PIDE LA PENA DE MUERTE

VITORIA.—Esa tarde y a eso de las tres ha ingresado en la cárcel de nuestra ciudad, un individuo llamado Daniel Martínez Velasco, de unos 22 años de edad.

El citado Daniel está acusado de haber tomado parte activa en los pasados sucesos revolucionarios de la villa alavesa de Labastida.

Para dicho sujeto se pide la pena de muerte.

CAUSA POR HALLAZGO DE ARMAS Y EXPLOSIVOS

Se ha celebrado hoy la vista de la causa por el hallazgo de armas y explosivos en el pueblo de Durana, en la que figuraba como defensor don Gabriel Martínez Aragón.

Después de las seis y media de la tarde ha terminado la vista, dictándose sentencia por la que se absuelve a Juan Rueda y se condena a Cayo García a un año de presidio menor y a Víctor Gutiérrez y Andrés Alonso a tres años de igual pena, declarándose que no ha lugar a la disolución de las organizaciones socialistas y demás entidades federadas y pidiéndose el levantamiento de suspensión en el término de dos días al ministro de la Gobernación.

APARECE MUERTA EN SU DOMICILIO

Da cuenta la Guardia civil del puesto de Peñacerrada, de que la vecina de dicho pueblo llamada Eugenia Brive se presentó en la casa-cuartel denunciando que en la casa habitada por su convecina Sebastiana Roa no se notaba señales de vida, estando la puerta cerrada y no contestando a las llamadas que se le hacían.

Personada la Benemérita se procedió a descerrajar la puerta, encontrándose con que en el dormitorio y tirada en el suelo se hallaba la desventurada Sebastiana Roa.

El médico certificó la defunción, la cual parece le sobrevino casualmente a consecuencia de un derrame cerebral.

TOMA DE POSESION DE LOS NEVOS DIPUTADOS FORALES

PAMPLONA.—A las doce de la mañana el gobernador ha dado posesión de sus cargos a los nuevos diputados forales, faltando únicamente el señor Larrache, por enfermedad.

El gobernador pronunció un discurso, contestándole el diputado señor Arraiza.

El señor Larrache será nombrado vicepresidente de la Diputación por mayor edad, según el Fuero navarro.

CUANDO VOLTEABA LAS CAMPANAS, UN MOZO RESULTA DECAPITADO

Cuando varios vecinos del pueblo de Ibero volteaban las campanas de la iglesia, uno de ellos, llamado Zacarías Garru, de treinta años, fué alcanzado por una de las campanas, que le decapitó. El tronco del infeliz vecino fué a caer a la plaza, y la terrible escena causó el espanto de los que la presenciaron.

para el levantamiento del cadáver como suponíamos desde luego al circular la noticia de su aparición. Rectificamos pues nuestra información, en vista de lo expuesto, dando crédito a la de Cellerigo por ser oficial, desde el momento que entre los que hicieron la indagatoria en la busca se encontraba el señor juez municipal de Cellerigo.

Lamentando haya sido sorprendente nuestra buena fe de informador, nos congratulamos de haber esta aclaración, porque hay la esperanza de que el militar puede encontrarse con vida en alguna parte, y devolver a sus padres el sosiego y la alegría alterados en estos momentos.

Serafin de la Casa.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Presidida por don Gregorio Lozano, vicepresidente de la misma, por continuar indisponible el señor presidente don Francisco Zuazo, celebró sesión la Comisión Gestora provincial, el lunes 4 del actual, con asistencia de los señores diputados Berués, Ortiz, Oñate y Gil.

Léida y aprobada el acta de la anterior, se adoptaron entre otros de menor importancia, los acuerdos siguientes:

Señalar para celebrar sesión ordinaria el día 18 del presente mes, dando principio el acto, a las diez y media.

Quedar enterada de que, a virtud de instancia dirigida por esta Diputación en 25 de agosto de 1934, al Excelentísimo señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, como presidente de la Junta Nacional encargada de la ordenación y desarrollo del plan de obras a realizar para aminorar el paro obrero, se habían librado a esta las siguientes cantidades:

Para construcción del camino vecinal de Azofra a Alesanco, 40.818'57 pesetas; ídem de Hormilla a la carretera de Burgos a Logroño, 16.068'35; de Villalba de Rioja al Hito de la provincia, 43.113'08. Total 100.000 pesetas, y que recibidas por dicho señor jefe de Obras Públicas las debidas instrucciones para que, por administración, se realicen las obras de construcción de referidos caminos, reclamó y le fueron remitidos los proyectos correspondientes para proceder a su ejecución.

Idem de comunicación del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, agradeciendo profundamente la felicitación que se le ha dirigido en nombre de esta Corporación y que ha tenido el gusto de transmitir a los funcionarios a sus órdenes para que les sirva de estímulo en el cumplimiento de sus funciones.

Comunicar al Ayuntamiento de Viguera la imposibilidad en que se encuentra la Corporación provincial de acceder a la demanda de subvención de 3.000 pesetas, o más si la partida correspondiente del presupuesto provincial lo permite, para ayuda de los pagos que en breve fecha se ve en la necesidad de realizar en concepto de aportación obligatoria a las obras de conducción de aguas, subvencionadas por el Estado, conforme a lo dispuesto en el Real decreto de 9 de junio de 1925.

Aceptar la propuesta del señor ingeniero director de la Sección de Vías y Obras provinciales, y anunciar las oportunas subastas para llevar a cabo la reparación de los caminos vecinales de Alberite a Lardero, Murillo a Galilea, y Morales por Corporales a la carretera de Burgos a Logroño.

Autorizar a la Sección de Vías y Obras provinciales, para estudiar los caminos vecinales, cuya relación presenta y que comprende dos del primer concurso y dieciséis del segundo, más el de Almarza de Cameros a Pinillos y el de la estación de Alcanadre a Lodosa, que se acuerda agregar a dicha relación, procurando siempre redactar por orden los proyectos de presupuestos más reducidos o de mayor interés provincial y aislamiento de los pueblos.

Destinar provisionalmente la cantidad de mil pesetas con cargo a la subvención del Estado para que por el señor sobrestante de la Sección de Vías y Obras provinciales se extienda todo lo posible la vigilancia de los peones eventuales y la de los capataces encargados de la conservación de caminos vecinales, dando cuenta mensualmente, del resultado de sus visitas para poder apreciar la eficacia de ellas y, entonces será llegado el caso de resolver en definitiva sobre la propuesta hecha por el señor ingeniero director de mencionada Sección.

Informar favorablemente al señor ingeniero jefe de Obras Públicas los expedientes y proyectos incoados por la "Cooperativa de luz y fuerza mo-

triz de San Asensio y Hormilleja" para establecer una línea de transporte de energía eléctrica a alta tensión desde un poste situado en las inmediaciones del transformador que tiene dicha Empresa en San Asensio, hasta cerca de la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, y de la "Cooperativa de Electricidad de Nájera" para establecer otra que, partiendo de la casilla del transformador de dicha entidad, vaya a parar a otra que se situarán en la margen derecha de la carretera de Burgos a Logroño.

Reconocer a la viuda del practicante fallecido don Rufo Montemayor Ruiz una pensión de viudedad de 1.215 pesetas anuales, que le corresponde reglamentariamente: Que la referida pensión de viudedad principie a percibirla desde primero del presente mes de febrero: Que el practicante del Hospital provincial don Francisco Herce Barruso, ascendido al sueldo de 2.750 pesetas anuales a contar también desde el día primero de febrero y que para las resultas informe el señor médico decano del Hospital provincial sobre las instancias presentadas por don Rufino Alonso Barrera, don Segundo Alberto Surrarreta López, don Juan López Rubio y don Dionisio Cabezón Guerra; informe que se le pida por comunicación de 2 de agosto de 1934, señalada con el número 164.

Dirigirse al Colegio Oficial de Farmacéuticos de esta provincia, rogándole muy encarecidamente se sirva designar dos Colegiados, que, en unión del farmacéutico analista de esta Diputación don Feliciano López de Uribe, constituyan el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de farmacéutico provincial, remitiéndole copia de las condiciones del concurso-oposición, a fin de que puedan servirle de base para formular el programa con los temas correspondientes para dicha oposición.

Reponer el acuerdo adoptado en sesión de 28 de diciembre último, resolviendo que la partida de dos mil pesetas consignada en presupuesto para el año 1935, siga satisfaciéndose al odontólogo don Basilio Gurra Cárdenas, en concepto de remuneración concertada por los servicios profesionales a los asilados de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, en igual forma que lo fué en el año 1934. Que no existiendo precepto alguno legal que obligue a las Diputaciones provinciales a tener un servicio fijo y permanente de Odontología, no ha lugar a habilitar una Clínica o Sala donde estos servicios se presten a los asilados y enfermos de los Establecimientos provinciales, de modo permanente y equiparados a otros servicios sanitarios análogos, por estimar suficientemente atendidos dichos servicios en la forma concertada en que hoy se verifican; que se declare terminantemente que don Basilio Gurra Cárdenas no puede ser denominado funcionario provincial, por no reunir ninguna de las circunstancias que para ello exige el artículo primero del real decreto de 2 de noviembre de 1925, ya que no tiene nombramiento expreso de la Corporación provincial; no se le ha expedido título alguno, no figura en plantilla o escalafones de la misma, ni percibe sueldos o asignaciones fijas, sino en concepto de remuneración concertada por los servicios profesionales que presta.

Se da lectura a un informe de Secretaría sobre la petición formulada por las señoras superiores de la Casa de Beneficencia y Hospital provincial, referente a que se les abonen los gastos y estipendios, previa justificación, de las atenciones espirituales que se les debe, en virtud del contrato celebrado cuando se encargaron de la asistencia de los asilados y enfermos, como siempre lo hizo la Diputación, bien gratificando a un sacerdote o a la Comunidad de las Hijas de la Caridad.

Se da lectura a un informe de Secretaría sobre la petición formulada por las señoras superiores de la Casa de Beneficencia y Hospital provincial, referente a que se les abonen los gastos y estipendios, previa justificación, de las atenciones espirituales que se les debe, en virtud del contrato celebrado cuando se encargaron de la asistencia de los asilados y enfermos, como siempre lo hizo la Diputación, bien gratificando a un sacerdote o a la Comunidad de las Hijas de la Caridad.

En el expresado informe se propone la desestimación de la súplica por oponerse a lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 26 de la Constitución y porque, a mayor abundamiento, existe una orden de 16 de mayo de 1932, publicada a raíz de una consulta elevada por la Diputación de Zamora, en caso análogo, determinando que "en aquellos casos en los cuales las Diputaciones, al contratar con las Hermanas de la Caridad, se obligaron a prestarles el servicio religioso, este pacto civil entre las Hermanas de la Caridad, no puede estimarse válido, por oponerse a tal validez el texto del Código fundamental del Estado."

El gestor señor Bugué impugnó el dictamen, por entender que al denegarse la asistencia espiritual a unas obreras, que así puede conceptuarse a las beneméritas Hermanas, se incumpla una cláusula del contrato establecido con ellas. Con este motivo tuvo frases de cálidos elogios para la insustituible labor que despliegan en sus humanitarias labores.

Tanto el señor Lozano, que preside, como los demás señores gestores, coincidiendo con los conceptos elogiosos vertidos por el señor Bugué, aprobaron el dictamen de la Secretaría, ante las contundentes razones legales alegadas en el mencionado escrito. Quedó, pues, desestimada la petición de las señoras superiores de los Establecimientos benéficos de la provincia.

Se acordó acatar la sentencia dictada por el Tribunal Industrial de esta capital, con fecha 10 de enero último, abonando al obrero Gregorio Soldevilla Fernández la indemnización diaria de 2'62 pesetas desde la fecha de dicha sentencia. Habiendo transcurrido más de dos meses de la enfermedad que le imposibilita trabajar durante las épocas de humedades al peón fijo de los viveros provinciales Fernando Bastida Sáenz, y teniendo en cuenta los muchos años de servicio que lleva, se acordó que, provisionalmente, deje de cobrar el jornal cuando no trabaje desde la fecha de este acuerdo, si bien podrá reintegrarse al trabajo cuando el estado de su salud se lo permita, con los mismos derechos que en la actualidad disfruta, mientras se presenta ocasión en que poder emplearlo en algún cargo sedentario, lo cual se tendrá en cuenta.

Anunciar concurso por cuatro días para la enajenación de 110 chopos existentes en el camino de la Casa de Beneficencia propiedad de esta Diputación.

Dirigir telegrama al señor presidente del Centro Riojano, de Madrid, adhiriéndose esta Diputación con el mayor entusiasmo al homenaje ofrecido por dicho Centro a los ilustres riojanos don César Jalón Aragón, actual ministro de Comunicaciones, y los señores don Luis Garrido Juaristi e hijo don Moisés.

Dar las gracias más expresivas al señor ingeniero don Eugenio Roca por el informe emitido sobre las Tarifas presentadas por las dos empresas productoras de fluido eléctrico de Logroño para el suministro de energía a las distintas dependencias de la Diputación, concederle el diez por ciento en concepto de remuneración por trabajos preliminares para la recaudación del impuesto sobre la energía eléctrica que se produzca en la provincia por aprovechamientos hidráulicos en el año 1935 y aprobar las tarifas presentadas por las Sociedades Anónimas "Salto del Cortijo" y "Electra Rejaco".

Se aprobaron varias cuentas por distintos servicios y suministros hechos a los establecimientos dependientes de la Diputación; la nómina de dietas por visitas de inspección a las carreteras provinciales, correspondientes al segundo y cuarto trimestre del pasado año, y las relaciones de jornales de peones fijos durante el mes de enero en carreteras provinciales y caminos vecinales.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre clasificación de cédulas personales.

Y últimamente quedó enterada con agrado de comunicación del ilustrísimo señor director general de Ferro-

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el general comandante militar han hecho su presentación el capitán de Aviación, don José Calderón, despedido para Madrid y el teniente de Intendencia, don José Bosmediano, en comisión del servicio para Castejón.

DISPONIBLES.— Al maestro ajustador del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con destino en el 12 regimiento de Artillería ligera, don José Fernández Cloux, se le concede el pase a situación de disponible voluntario con residencia en Valencia.

VACANTES DE DESTINOS.— Se publica relación de las vacantes que en los diferentes empleos de jefes, oficiales y Cuerpo de suboficiales existen en las Armas y Cuerpos del Ejército: Infantería, cuatro coroneles, tres tenientes coroneles, siete comandantes, cuarenta y cuatro capitanes y veintidós subtenientes, en el batallón de Montaña, número 7 (Estella), una de capitán; Artillería, dos de teniente coronel, once de comandante, diecinueve de capitán y diez de subteniente, 12 regimiento ligero, dos de comandante; Cuerpo de suboficiales, Infantería, subtenientes veinte, brigadas cincuenta, sargentos quinientos sesenta y nueve; regimiento número 24, dos de brigada y once de sargento. Batallón de montaña número 7 (Estella), cinco de sargento; Artillería, subtenientes ocho, brigadas cinco, sargentos trescientos ochenta y siete, 12 regimiento ligero diez y seis sargentos.

ECOS DE CALAHORRA

5 de febrero.

SUSCRIPCION.— La abierta para el suministro de comida a los necesitados y de la que en días anteriores nos hemos ocupado, ha enrosado con los donativos siguientes: doña Antonia Forcen, cinco kilogramos de arroz; señora viuda de Herminio Sáenz, once kilogramos de arroz; señor conde de Cascajares, dos fanegas de alubias y dos cántaras de aceite; señor marqués de Legarda, una cántara de aceite; con 100 pesetas, don F. Angel Chavarría; con 50, don Cayetano Baroja, Electra Carcar y Sociedad de Aguas Potables; con 25, don Fermín Sáenz, don Joaquín García Antónanzas, Hermanos Berlain, don Jesús Adán, don Alfonso Díaz, doña Damiana Muro, don Felipe Broqueles, doña Benita Muro, doña Cecilia Muro, don José María Madroñán, don Manuel Díez y don Pedro Saralegui, secretario del Ayuntamiento de Alfaro; con 15, don Félix Barrera, don Emilio Duserm, don Agapito Díaz, don Julián Camacho, don Florencio González y don José Martínez; con 10, don Esteban Lana, doña Agustina Berlain, Hotel Adela, señores Hijos de Lorenzo Martínez, señora viuda de A. Cristóbal, don Jesús de Araoz, don José Lasheras, don Teodoro Redal, don Arsenio Casante, doña María Moreno, señora viuda de E. Roséguez, don José Pagola, don Pedro Moreno, don Tomás Moreno y don Manuel González; con 5, don Agustín Gómez, Usnibia Cortes, don Pedro Ruiz, don Juan Hueto, don Jerónimo Hueto, don Manuel Pérez, don Adolfo Ordeña, don José de Felipe, doña Angela Gutiérrez, don Juan Madroñán, don Ponciano Subero, doña Con-

carriles, por la que, contestando al escrito de esta Corporación de fecha 14 de enero último y que, por conducto del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia se le dirigió, participa que para las obras del ferrocarril Soria a Castejón ha sido aprobada una consignación de un millón de pesetas, para el primer trimestre del año actual, manifestando con respecto a la futura explotación del citado ferrocarril que en ella entiende el Comité de Explotación de Ferrocarriles por el Estado.

conocemos el objeto de su viaje, tiene la habilidad de saber disimularlo. ¡Pobrecita! La compadeció con toda mi alma. ¡Que Dios guíe sus pasos y haga que se arrepienta! No obstante su imprudente determinación, no olvide, que, si algún día fuese su situación tan apurada que la obligase a solicitar servicios o recursos de alguna persona, antes de dirigirse a nadie, recuerde que hay un hombre en el mundo que hará por usted cuanto pueda y valga. Ese hombre es lord Mortimer, en cuyo nombre le hago el presente ofrecimiento.

—El le he dicho...
—Sí. Yo quisiera disuadirlo, haciéndole comprender, que, dada la situación en que pronto va a encontrarse como conde de Dunreath, érale imposible de todo punto mezclarse nunca más en sus asuntos: "Nada me importa"—me contestó:—"Mientras yo viva, no consentiré que la hija del capitán Fitzalan sufra ninguna clase de molestias, pudiendo yo evitarlas."

—Gracias, señora—dijo Amanda levantándose para retirarse—. Todavía espero que llegará el día en que pueda demostrarle que no soy indigna de merecer su interés, y de que me ofrezca por cariño lo que hoy hace por compasión. ¡Adiós, señora!

—Escuche. ¿Usted conserva algunas cartas de lord Mortimer?

—Sí.

—Sería conveniente que las devolviese...

—Lo haré como desee.

—Envíelas a mi nombre a casa de lord Cherbury, y después a mi vuelta le devolveré las suyas.

—Esta bien, señora.

—Retírese, pues, a descansar.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

—Quede con Dios.

suelo García, don Isidro Escribano, don Venancio Gómez Gallo, don Galo Féliz, don Nicolás Díez, Hermanas Villanueva, don Domingo Yanguas, don Antonio Martínez, don Francisco Lajusticia y don Ignacio Calvo; con 3, don Leopoldo Santorromán, don Carlos Pérez y don Víctor Extremiana; con 2'50, doña Alvará Palacio, y con 2, don Miguel Gómez. Continúa abierta la suscripción.

UN HERIDO.— Por LA RIOJA de hoy nos enteramos del accidente ocurrido ayer a la llegada del tren rápido de la noche a la capital al conserje del Madero municipal de esta ciudad, D. Juan Vicente Pastor. Lamentamos la desgracia y hacemos votos por su pronta curación.

A LOS TENEDORES DE TRIGO.— Todos aquellos que tengan alguna cantidad para la venta deberán hacer la oferta del mismo, como indica el bando de la Junta provincial de Contratación de Trigo, ante la Junta Comarcal de esta ciudad hasta el día 10 de los corrientes, pues pasado dicho plazo, no podrá en manera alguna venderse dicho cereal, quedando por tanto inmovilizado el que en la citada fecha no haya sido declarado.—A. Gil.

Los abonos "ALGRY" son los más económicos, pues su coste es compensado con creces por exceso de producción.

RIOJA ALTA

EZCARAY, 5.

ROBO.— El día 2 por la noche, en la aldea de San Antón, se cometió un robo en la casa de Damián García y según éste le fueron sustraídas mil trescientas pesetas aproximadamente en billetes.

Damián se encontraba en la inmediata aldea de Azárrulla, con sus familiares, donde se celebraba la fiesta de las Candelas, y al entrar en casa vió los muebles y ropas en desorden y que del cajón de un armario le faltaba la cantidad citada.

Dado conocimiento del hecho, se personaron en la aldea las autoridades judicial y Guardia civil, practicando las preliminares diligencias, habiendo sido detenido como presunto culpable el vecino de San Antón; Marcelino Santamaría Somovilla, soltero de 23 años, el cual ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

BAUTIZO.— El domingo recibió las aguas bautismales, imponiéndosele el nombre de Antonio al primer fruto del matrimonio de Jesús Sáez y Victoria Rubio.

SUSCRIPCION.— Segunda lista de la suscripción abierta por este Ayuntamiento, "pro obreros en paro forzoso":

Arcadio Alesanco, 200 pesetas; viuda de Arregui, 200; Lesmes López Salazar, 125; Teodoro González, 100; Arsenio Alesanco, 50; Inés Ortiz, 50; Lorenzo Pérez, 25; Luis Larrea, 25; Fortunato Quintanilla, 25; viuda de Francisco Aranjuelo, 25; Marcelino López, 25; Antonia Arroyo Díaz, 25; Arturo Gandasegui, 25; Fernando Gandasegui, 25; Jesús P. Peñamaría, 25; M. López, 25; Agapito Ortiz, 25; viuda de Fortunato de Mateo, 20; Ignacio Marín, 15; Germán Agustín, 15; Lucio García, 15; Alejandro Somovilla, 15; Andrés Ortiz, 15; Francisco Cueva, 15; Elvira Marín, 10; Sinfiorino Rodríguez, 10; Fidel Sánchez Gutiérrez, 10; Jesús López Sánchez, 10; Teodoro García, 10; Sebastián Lahera, 10.—Continuará.

EL TIEMPO.— Sigue de riguroso invierno. Las fuertes heladas impiden que desaparezca de las calles la gran cantidad de nieve que hay depositada y por los pasos públicos se transita con mucha precaución.

Gregorio Puras.

PASTRANA

Precios económicos

Amanda entró silenciosamente en su habitación, y sentándose en un sillón dió suelta a las lágrimas que durante largo tiempo habían pugnado por brotar de sus ojos.

—¡Ah, cruel, cruel Mortimer! ¡Cómo puedes, tú que me conoces, considerarme culpable!

Creyendo Amanda, que la silla de posta vendría a la hora convenida, decidió no acostarse, y pasó la noche recostada en la butaca, más bien que durmiendo, presa de una constante pesadilla, que lejos de tranquilizar sus nervios, los excitó aún más.

Amanda permaneció algunas horas en aquella posición, hasta que unos golpes dados en la puerta de su aposento vinieron a sacarla de aquel agitado sueño.

—Señorita—dijo una voz desde fuera—, el almuerzo está servido, y las señoras la esperan.

—Voy en seguida—contestó Amanda sobresaltada al ver que estaba bastante avanzada la mañana.

La joven se aproximó al espejo para arreglar sus desordenados cabellos y se quedó asombrada al ver la intensa palidez que cubría su rostro.

A los pocos instantes hallábase Amanda en el comedor de la casa.

—Así es la vida—decía la señora Macqueen sirviendo a Amanda una taza de chocolate—Ayer mucha alegría y hoy mucha tristeza.

—Es verdad—respondió Mortimer desde un extremo de la mesa—, así es, en efecto, y así debe ser sin duda la segunda es el precio de la primera.

—O bien está el premio de aquella—objetó el joven Macqueen.

—Pero usted no tiene derecho a hablar, milord repuso la señora

Macqueen.—¿Acaso sabe lo que es sufrir?

—¿Yo?—repuso Mortimer tratando de sonreír.

—Sí. Usted no sabe nada de eso. Y menos en este instante en que la fortuna le sonríe por todas partes. Es rico, joven, buen mozo, y va a casarse con la mujer que ama. ¿Qué más puede desear? ¿No le parece, señorita Donald?

Notas agrícolas

PRECIOS DE TRIGOS

Para las provincias que se indican se ha fijado para los cien kilos de trigo los precios que se mencionan.

BURGOS

Manitobas y análogos, 54 pesetas. Candeales finos, álaga y catalán de Monte, 50.

Candeales segunda (blanco Arévalo y Candeales Castilla), Catalán de-generated e híbrido "L. 4", 45.

Rojos finos y empedrados, 48. Rojos bastos, mochos y blanco molero de las peores clases, 47.

Se entenderá que estas tasas abarcan toda la provincia, con la salvedad de que los rojos bastos únicamente afectan a los partidos judiciales de Burgos, Briviesca, Sedano, Villarcayo, Belorado, Miranda de Ebro y Salas de los Infantes.

NAVARRA

Trigos selectos, 56 pesetas. Trigos finos, 51.

Trigos entrefinos, 49. Trigos de las demás clases, 48.

EL MERCADO TRIGUERO BARCELONÉS

En la sesión de la mañana del lunes se ha puesto más de manifiesto el cambio radical del mercado triguero. El número de ofertas se considera escaso. Los precios, por otra parte, han experimentado un aumento muy importante. Esta orientación alista, que no viene determinada por una mayor demanda, no ha sorprendido mucho a los compradores de esta plaza, dadas las circunstancias especiales que atraviesa el mercado, y que ya hemos señalado repetidamente.

La disminución de ofertas proviene en gran parte, de las órdenes más rigurosas, que se han dado a las juntas interventoras y, en parte también, a los efectos optimistas causados en el ánimo de los tenedores de trigo, por la publicación en la "Gaceta" del proyecto de ley de autorizaciones, y que según conocen ya nuestros lectores, faculta al ministro de Agricultura para adoptar medidas de extraordinaria importancia encaminadas a revalorizar el trigo.

Las impresiones recogidas sobre este proyecto de ley son muy diversas. Mientras unos se manifiestan escépticos con relación a las eficacias que pueda tener su implantación, otros dudan que después de aprobado, él se apruebe, se utilicen las autorizaciones concedidas. En cambio, no son pocos los que creen que estamos en vísperas de una alza muy importante, precisamente como consecuencia de la favorable impresión que debe causar en el mercado el anuncio de aquellas medidas intervencionistas. En general, eso sí, hay la creencia de que esta alza no sería duradera y que durante los últimos meses de la campaña se producirá un verdadero desastre en los precios, pues en realidad, con las soluciones propugnadas, sólo se consigue "escorder" el excedente pero no su desaparición. Esto, claro está, en el supuesto de que la próxima cosecha sea medianamente buena tal como lógicamente es de esperar.

EL TRATADO CON FRANCIA Y LOS EXPORTADORES DE VINOS ALICANTINOS

ALICANTE.—El Sindicato de Exportadores de Vinos de la provincia se ha dirigido telegráficamente al Gobierno, ante las gestiones que se realizan para conseguir un nuevo acuerdo comercial con Francia, pidiendo se mantenga la actitud de energía ante las demasías de los negociantes franceses que han conseguido arruinar la exportación vinícola con las excesivas trabas, y que ahora quieren hundir también la exportación frutera, aprovechándose de la buena disposición de los Gobiernos españoles que se allanaron siempre a sus exigencias.

Piden también se reclame a Francia la devolución del exceso de derechos que pagaron los vinos españoles que se enviaron a Francia antes de abril del año 1931, aunque llegados a su destino después de esta fecha.

Macqueen.—¿Acaso sabe lo que es sufrir?

—¿Yo?—repuso Mortimer tratando de sonreír.

—Sí. Usted no sabe nada de eso. Y menos en este instante en que la fortuna le sonríe por todas partes. Es rico, joven, buen mozo, y va a casarse con la mujer que ama. ¿Qué más puede desear? ¿No le parece, señorita Donald?

Amanda inclinó la cabeza, sin poder pronunciar una palabra.

—Y usted, ¿de qué se queja?—preguntó Mortimer.

—En realidad, de nada. Me refería a la alegría que su llegada y la de la señorita Donald nos produjo ayer, la cual se verá hoy turbada al ver partir a tan amables personas.

Amanda inclinó la cabeza como dando las gracias por aquella galantería.

—Con su permiso, señora—dijo nuestra heroína levantándose—, voy a partir. La jornada es larga y tengo que llegar demasiado tarde al punto en que debo pasar la noche. Si me permite voy a tomar mi abrigo y mi sombrero que están arriba en el aposento que he ocupado.

—No se moleste; la serviré a lo bajara.

—No: ya iré yo misma, pues necesito tomar unos objetos que dejó dentro de un cajón.

—Como guste.

Amanda salió del comedor y se dirigió al aposento mencionado.

—También yo voy a empezar a arreglar mi equipaje—añadió Mortimer saliendo decididamente de la estancia.

—Avísen al postillón que esté preparado—dijo la señora Macqueen a uno de los criados.

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

Amando se irguió un momento, herida en lo más profundo de su alma. —¿Cómo! ¿Es posible—dijo—que ustedes, personas a quienes amo y reverencio, personas inteligentes e instruidas, puedan juzgarme culpable? ¿A ver; dígame. ¿De qué me acusa?

—No somos nosotros quien la acusamos: lo hace usted misma.

—¿Yo?

—Sí, usted. Usted, que ha huído enagafiado a ese hombre noble que confía en su palabra.

—Eso querrá decir, en todo caso—repuso exaltada Amanda—, que no hice honor a lo que prometí. Querrá decir que soy vulgar, ligera, ingrata, cruel; pero nunca que no soy virtuosa. ¿Cómo y por qué se atreven a dudar de mi virtud? ¿Quién es usted? ¿Quién es lord Mortimer para poner mi honor en duda?

Lady Marta se quedó un momento perpleja. Había en las palabras de Amanda tal acento de verdad, tal grandeza y tal decisión, que hubo un momento en que creyó que habrían juzgado mal a la joven.

—Es posible que tenga razón—dijo la anciana—, pero no me negaré que su conducta es misteriosa. Constatémosla concretamente a lo que le pregunta.

—Pregunte cuanto quiera.

—¿Jura que es inocente?

—Sí, lo juro.

—¿Jura que amaba sinceramente a Mortimer?

—Sí.

—¿Jura, finalmente, que al darle palabra de casarse con él lo hizo noble y sinceramente?

—Sí. Con toda mi alma.

—Entonces—añadió con severidad lady Marta—, ¿por qué ha huído?

—¿Por qué ha huído para siempre la felicidad de Mortimer, que adoraba en usted? Responda. ¿Por qué?

—¿Por qué? Por serme imposible casarme con él.

—¿Y por qué le era imposible después de prometérselo?

—Por... Por... ¡Ay de mí—exclamó Amanda escondiendo la cara entre sus manos—, no se lo puedo decir.

—Ah... ¿Lo está viendo?—dijo la anciana con tono de repro

Distrito de Logroño DE CAMEROS

LAGUNILLA, 4

GRAN NEVADA.—No ha tenido precedentes, en unos cuantos lustros la cantidad de nieve que ha caído por este pueblo. Tan de improviso se presentó que a muchos cogió por sorpresa. Eran numerosas las casas que carecían de agua y leña, y no es extraño; ambos elementos, de primera necesidad, es punto menos que imposible conseguirlos, y ahora más que nunca, hemos sentido la terquedad de un pueblo que se opone al progreso. ¿Dónde están aquellas aguas que ya eran nuestras, que ya tenían el dinero concedido por el Estado para su traida? Siguen discutiendo por los llores y baldíos mientras tanto, cuando nieva, derretimos la nieve y tragamos el hielo.

Se oyen lamentos de destrozos en los campos; son muchos olivos que lloran el desgarramiento de sus ramas a causa del excesivo peso del blanco sudario que los cubre.

Del correo, no hablamos; incomunicados totalmente por espacio de seis días.

Sería injusto si terminara este asunto destacando como humanitario, a don Tadeo Martín. Este popular industrial y comerciante ha realizado enorme sacrificio sufriendo a muchos inconvenientes de pan y de leña.

NATALICIO.—Emilia Ruiz, esposa de nuestro amigo Emiliano Oliván ha dado a luz un hermoso niño, continuando madre e hijo en perfecto estado. Enhorabuena.

VIAJEROS.—El próximo día 10 saldrá para América el joven Rufino Sarriena. Le deseamos mucha suerte. —Ezequiel Pascual.

ENTRENA, 5

LAS FIESTAS.—Cuando estábamos disfrutando de una temperatura primaveral, el tiempo nos ha hecho una de las suyas, obsequiándonos con una nevada no conocida hace muchos años. Pero esto no ha sido obstáculo para que nuestras fiestas se hayan visto muy animadas, ya que la juventud de ambos sexos, de los pueblos vecinos, han dado realce a ellas, animando las calles y bailes públicos, donde sus dueños, no escatimando nada, han traído orquestas con colaboración de los del pueblo, donde se ha bailado de lo lindo, hasta las altas horas de la mañana.

Los zurrapotes, muy animados también, donde los forasteros han sido obsequiados con la gentileza e hospitalidad que caracteriza a los jóvenes de Entrena.

En el frontón se han jugado buenos partidos de pelota, entre los del pueblo y forasteros.

La parte religiosa fue brillante; hubo misa de tres ministros y en sustitución del orador sagrado, que no pudo venir por la nieve, ocupó la sagrada cátedra nuestro ecónomo don Germán Chito.

Terminada la misa, en la Sacristía tuvo lugar un acto organizado por Acción Católica, que se vio muy concurrido.

NUEVA DIRECTIVA.—Para el presente año, ha sido elegida en Acción Riojana, la siguiente directiva: Presidente, don Clemente Ulecia (reelegido); secretario, don Alejandro Rodríguez Padilla; tesoro, don Julián Elías; vocales, don Bernardino González, don Simón Barriobero, don Tomás García, don Eugenio Ruiz, don Rogelio Medrano, don Ildefonso Rodríguez, don Ricardo Lafuente y don Gregorio Barriobero.

DEFUNCIONES.—En el convento de M. Clarisas de esta localidad, entregó su alma al Creador la M. María Cruz (q. e. p. d.), la cual celebró las bodas de oro en su profesión religiosa, el año pasado.

A la Comunidad acompañó en su dolor.

—Ayer rindió tributo a la muerte, a los 95 años de edad, la señora doña Isabel Sáenz (q. e. p. d.), sumiendo en el mayor desconsuelo a sus hijos políticos y nietos, que le acompañaban.

Su obito ha sido sentidísimo, pues era muy apreciada por el vecindario, que ha demostrado esta tarde en el acto de su sepelio, el aprecio que se tenía a la finada.

Los restos mortales iban encerrados en un severo arcon con herrajes de plata, que fué llevado a hombros por sus nietos.

El duelo ha sido presidido por los familiares don Pedro Quevedo y don Emilio Ullis, y han portado las cintas don Clemente Treviño, don Agapito del Pozo, don Eladio Palacio, don Félix Ulecia don Manuel Gómez y don José Pastor.

Reciban sus hijos políticos, nietos, especialmente don Pedro, doña Concha y doña Hermelinda y demás familia, mi sentido pésame.

SANTA AGUEDA.—Los mozos han festejado a su Patrona. Como de costumbre, recorrieron las calles al son de la música, recogiendo buenos donativos.

Por la tarde saborearon ricas meriendas en las bodas.

NACIMIENTO.—El hogar de Alejandro Rodríguez Sánchez, ha sido aumentado con un nuevo hijo, que así como la madre, se encuentra en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

PISO. Se arrienda en la Paralela de Var de Rey, J. D. Razón, en el segundo, izquierda.

ABIOS, de chocho, vende 50 Santos Mayoral, en Hornos de Moncalvillo.

INCUBADORA capaz para 240 huevos, se vende o se cambia por pollos recién nacidos. Informes, Murrieta, 8, entresuelo, de 6 a 8.

SE OFRECEN CHICA para servir, de mucha confianza, para casa de poca familia. Razón, Sagasta, 29, 1.º

NEIVA, 8

DE ACTUALIDAD.—¿Hemos de decir que nieva en Neiva? La nevada, como ya lo han dicho todos los corresponsales de LA RIOJA, ha sido enorme. La villa ha estado incomunicada totalmente varios días. Las autoridades convocaron al vecindario y con un trabajo penoso se logró abrir una pequeña huella hasta la Venta y empalme de la carretera.

Desde este punto, cuatro valientes se llegaron a Torrecilla, en medio de la helada y nieve que caía, a por medicinas para una enferma, teniendo que salir doce vecinos más en su busca a las nueve de la noche y llegando todos sin novedad.

Estos mismos nos trajeron el correo que se hallaba detenido en Torrecilla.

El vecindario sigue prestando sus servicios para abrir caminos y lograr la comunicación total. Afortunadamente, no ha habido nada que lamentar. Únicamente, que dos futuros matrimonios que tenían proyectada su unión para los días 2 y 5 del actual, han tenido que suspender las bodas para mejor ocasión por no poder trasladarse los familiares a ésta.

NUEVO MEDICO.—Ha tomado posesión de la titular de esta villa, don Marcos Castiella Lucas, nombrado para tal cargo. Esperamos que su estancia entre nosotros sea larga y grata.

AMONESTACIONES.—Han terminado las publicaciones de los jóvenes María Purificación Ceniceros Carrero con Lorenzo Martínez Peña, de Torrecilla y Agueda Vasalinda Sáenz con Tomás Villalaz Murga, de esta villa. Las bodas se celebrarán en cuanto el temporal lo permita.

DE QUINTAS.—A pie y venciendo la dificultad que oponía la nevada marchó a incorporarse a filas el joven Benito Herráiz González.

En el alistamiento del año actual figuran Angel Lara Sáenz, Felipe Fernández Santa María y Vicente Herráiz González. Los dos primeros se hallan en la Argentina.

VIAJEROS.—Tienen preparado el viaje para la República Argentina, estando detenidos por el temporal, nuestros convecinos don Martín Domínguez y su esposa doña Angelica López, consocio de la panificadora "La Flor de la Sierra", de cuyo establecimiento se ha hecho cargo el otro socio don José Fernández.

De Bargaña llegaron doña Teresa González, ex maestra de esta localidad y su hermana María, a las que ha sorprendido la nevada, sin permitirles regresar a su domicilio.

Miguel de Nieva

LAGUNA, 4

DESPUES DEL TEMPORAL.—A las ocho de la noche de ayer fuimos gratamente sorprendidos por los persistentes bocanazos de un automóvil y cuando nos lanzamos a la calle, al objeto de inquirir noticias sobre tan insólito suceso, vimos, con la satisfacción consiguiente, que se trataba del conocido joven y amigo, Pepe Martínez, que con un turismo y después de diez horas de un viaje en extremo fatigoso, había conseguido romper la incomunicación en que el furioso temporal de nieves nos ha mantenido durante ocho días, y en cuyo coche nos traía la voluminosa cantidad de correspondencia que se había acumulado. Al felicitar al amigo Pepe, por su proeza, hacemos constar el empeño temerario del conductor del correo, Jesús Vera, que el día 27 salió de esta, en medio de una ventisca formidable y cuando ya la nevada tenía un espesor de más de medio metro, sólo pudo llegar hasta San Román, quedando allí detenido el auto hasta ayer.

Nadie aquí recuerda una nevada tan intensa, pues a lo paró alcanzó una altura de más de noventa centímetros, en el pueblo, siendo inabarcables los esfuerzos de los ganaderos para llegar a los corrales de campo. Además se han sucedido unas heladas tremendas, hasta el punto de que el jueves, a las ocho y media de la mañana, marcaba el termómetro 13 grados bajo cero, y a medio día 8.

Posteriormente se ha despejado y aunque en la noche heló, en el día calienta el sol y se han podido abrir veredas, que permiten salir a abrevar a las ganaderías y transitar a los peatones.

El viernes, por iniciativa del señor alcalde, una brigada de cien hombres procedió a limpiar de nieve la carretera, al objeto de permitir restablecer nuevamente el tráfico rodado, tan necesario en estos pueblos que carecen de otro medio de comunicación.

¿Cuando veremos a estos pueblos unidos por el teléfono con el resto de la nación?

Afortunadamente, no tenemos noticia de que en el pueblo haya ningún enfermo de cuidado, salvo los consistentes catarros.

SE VENDEN 30.000 INJERTOS Riparia en garacho; 30.000 barbados Riparia. Para tratar, Pedro Minguéz Muntión, en Nájera.

PISO EN 35 PESETAS, se arrienda en Rey Pastor, número 15.

SIRVIENTA para todo, sabiendo de cocina, se necesita. Intúll sin informes. Zurbano, 22, 1.º izquierda.

NECESITO MEDIO OFICIAL de Peluquería. Dirigirse a Dativo Lapena, en Pradejón.

MEDIO OFICIAL DE PELUQUERIA. Se necesita en la Peluquería GOTTIA, Gallarza, 24.

Herrero Riva y Comp. NODRIZAS

BANQUEROS. — LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA COTIZACION DEL DIA 5

Interior 4 por 100 71'90
Amortizable 5 por 100 93'00
Amortizable 4 por 100 93'00
Exterior 4 por 100 35'80
Acciones Banco de España 573'00
Id. Banco Español Río Plata 00'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos 223'50
Id. Ferrocarriles Nortes 259'50
Id. Ferrocarriles Alicante 00'00
Cédulas hipotecarias 6 % 104'50
Francos cheque 48'45
Libras 36'05
Dólares 7'43

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizados, Depósito de valores en custodia, Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

BOCOYES

Se venden 12 de robe, transporte, onvinados. Tratar Antonio Landaluce. Haro.

PISO. Se alquila en Libertad, núm. 9

SE ARRIENDA PISO en General Espartero, 32. Razón en el entresuelo.

SIRVIENTA. Se necesita, matrimonio solo. Buenas referencias. Informes, de 2 a 8 y de 7 a 9. Vara de Rey, 29, entresuelo derecha.

MAESTRO de clases particulares de 1.º y 2.º Enseñanza, a precios módicos. Razón, calle de la Brava, 6, 3.º

Cazadores

Se vende cachorro perdiguero. Dirigirse, Gallarza, 9, 1.º

CHOPOS. Se venden 26 muy buenos, en término de Ezcaray, colindantes con la carretera, a un kilómetro de dicho pueblo. Tratar con don Pedro López Ontoria, abogado, en Ezcaray.

SE VENDEN: Unos carros de paja de ricas y una vaca del tercer parto con su ternera, de cuatro días parida. Tratar con don Cosme Pérez, en Bañares.

Pérdidas

—De un anillo de sello con las iniciales A. I., extraviado durante el temporal de nieve, frente al Café Comercio. Se gratificará espléndidamente a quien lo entregue en el citado Café.

—De un reloj de caballero, de bolsillo, extraviado en el Espolón, durante las nieves. Se gratificará a quien haga entrega del mismo en LA RIOJA.

—De un llavero con llaves. Se ruega su entrega en República, 94, entresuelo, y se gratificará.

SE VENDEN DOS VACAS raza holandesa, recién paridas, con abundancia de leche. Tratar con Lorenzo Abáigar, en Fonzealeche.

SIRVIENTA, de 35 a 45 años, para poca familia, prefiriendo duerma fuera de casa. Informes, Vara de Rey, 22, segundo, izquierda.

VACA cumplida del segundo parto, vende Marino Casero, en Murillo de Río Leza.

OCASION PARA LOS REMOLACHE-ROS. Doy una pareja de bueyes de gran potencia, por remolacha azucarera. Alfonso Moreno, en Lardero.

INCUBADORA DE 60 HUEVOS con dos criadoras, en perfecto estado de funcionamiento, se vende muy barata, por traslado de domicilio. Informes, Blasco Ibáñez, 19. (Casas Baratas).

SE OFERTE HABITACION amueblada o sin amueblar, con derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

EN CASA DE SEÑORA SOLA, se ceden habitaciones, con o sin pensión, y se desean huéspedes estables. Razón. Avenida de Pi y Margall, 12, 1.º dcha.

SE OFRECEN PASTOR, joven, para rebaño. Razón, Tomás Puras, en Santo Domingo de la Calzada.

SE VENDEN 500 plantones de chocho lombardo, superiores. Informes, Sagasta, 14. Tienda.

AVISO

MIGUEL FERNÁNDEZ, tiene el honor de ofrecer al público en general su establecimiento de bebidas que acaba de abrir en la antigua casa de Ortiz, en la calle Juan Lobo, núm. 10. Servicio a domicilio de vinos de su cosecha, directamente del Redal. No se confundir, en la calle Juan Lobo, núm. 10 (antes Casa Ortiz).

VACA. Se vende una en días de parir. Tratar con Matilde Martínez, en Agoncillo. Se dará arreglada.

ENTRESUELO CON CUADRA, sol todo el día, se arrienda en el Camino de San Adrián, 40. Víctor Pérez.

SE VENDEN dos vacas de cincuenta cuartillos; novillas recién paridas y para parir. Joaquín Pérez, carretera Burgos, Prado Viejo.

CHICA FORMAL, para niños, se necesita. Duquesa de la Victoria, 8, 2.º

—Casada, primeriza, de 22 años, desea criar en su casa de Igea. Informa don Arturo Martínez, médico titular de dicho pueblo.

—Soltera, 19 años, leche de 5 días, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, el médico titular de Quel.

—Casada, de 23 años, leche de un mes, desea criar en su casa de Cornago. Informes en Logroño, Víctor Pérez, Camino San Adrián, 40, y en Cornago, Fortunato Jiménez.

—Casada, leche de 3 meses, desea criar en su casa de Ribafrecha. Razón, Isidro Pascual, en dicho pueblo.

PERMUTA. Desea entablarle maestro nacional que desempeña escuela en importante pueblo, con otro maestro de esta capital. Razón en LA RIOJA.

SE ARRIENDAN amplios locales con patios, propios para cualquier industria. General Espartero, 23. Se vende solar edificado con segundo piso de 22 x 14 metros. Razón, Almacén de Muebles, Casa Echaurre, Marqués de Vallejo y calle San Gil, 8. Talleres.

CAMIONETA Dodge, de ocasión, se vende en perfecto estado de marcha, cerrada. Avenida Colón, 26, 1.º, dcha.

VINO

La Sociedad de Labradores de Quel dispone, para la venta, de 40.000 cántaras de vino tinto y clarete, de inmejorable calidad y de una graduación que oscila entre 16 y 18 grados.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996. LOGROÑO.

Labradores y hortelanos

Si queréis adquirir patatas de siembra de todas clases, de la montaña de Alegría, acudid a la Alhóndiga, cuarto, núm. 5. Julián.

PISO

Alquilo un principal, galerías al mediodía, y planta baja 23 por 5. Espartero, 42.

"La Riojana"

Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato, en Haro, Posada de Malaguías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echeausta

EN VITORIA, vendo 6 carros de 4 ruedas; 3 volquetes de 2 ruedas, y 2 machos propios para labranza, o carros para valles. Informa, Francisco Ugarte, Comandante Izarduy, 17.

CHOPOS LOMBARDOS. Vendo 50 de uno y dos cuartos y cabrio en estación San Asensio. Tratar con el peatón Miguel Espinosa.

BONTAS PUERTAS para calle y cochera, columnas de hierro de poco precio, marcos con rejas y dos bafes. Vende, José Sáenz, Herrerías, 7.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

AUTOMOVILES DE OCASION Renault, siete plazas, 1.500 ptas. Dodge, cinco plazas, 4.000 ptas. Camioneta Chevrolet, 2.000 ptas. Garage Reo, Zurbano, 22. Logroño.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cinco plazas, en perfecto estado, y a toda prueba, se vende en Zurbano, 9, bajo.

MAQUINA DE ESCRIBIR "Underwood", se vende barata. Razón en LA RIOJA.

PATATAS DE SIEMBRA de todas clases, procedentes de Alava, en Marqués de San Nicolás, 183-185.

PISO 3.º. Se arrienda en la Avenida de Colón, núm. 12. Razón, Mendizábal, 12, primero.

COLCHONES DE TODA CONFIANZA, se venden. Once de Junio, 16, 2.º

VENDO BARATA, maquinaria de ocasión, para varias industrias; maquinaria completa de panadería; máquinas para carpintería; una sierra de cinta; una cepilladora universal; transmisiones y poleas; dos bombas para trasegar vinos; tres bombas para elevaciones de agua; dos motores gasolina, y un motor eléctrico. AL CONTADO Y A PLAZOS Talleres BENEDICTO GIL, Transversal de Vara de Rey.

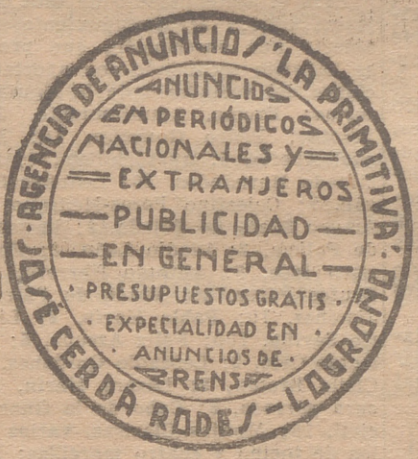
MUEBLES

Los mejores en construcción. Visiten la Exposición con los nuevos modelos recién construídos por esta casa.

EUSTASIO PEREZ Pablo Iglesias, 2

PARA TRABAJAR en la madera, vendo máquinas en buen uso y condiciones. Informes, General Zurbano, 9, Almacén de Abonos.

HUESPEDES. Se desean en casa particular, buenas habitaciones, Gonzalo de Berceo, núm. 1, 1.º, derecha.



SE NECESITAN AGENTES productores para entidad bancaria, que realicen cuestión de ahorro. Intúll sin buenas referencias y aptitud probada. Escribid, Apartado de Correos, número 74.

SE TRASPASA tienda de Comestibles, buen sitio. Razón en LA RIOJA.

CARRO para 1.000 kilos, con arcos, vende Pedro Fernández. Conservas. Logroño.

CARBONES

CAYA AZPURGUA Mayor, 64. Teléfono 1688. Minerales, Galleta Asturiana. Grana para fraguas. Antracita y Cok. Vegetales. Encina. Haya, Cisco. Menudo y Herra para braseros. LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD

LABRADORES, ATENCION

Si deseais buena patata para siembra, temprana, colorada y alemana, de gran rendimiento, de la montaña de Vitoria, las ha traído Aurelio Ruiz, del Comercio, Fitero (Navarra).

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Tel.º 1032.

Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN TERRENOS VALBUENA, Tel.º 1034 Detrás de Intendencia. Logroño. a

MADRID FONDA DE

TANIS, el Riojano MONTERA, 10. TELEF. 19561.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

EN CAMPROVIN, se vende la casa que habita Manuel Villar, sita en la Plaza de San Juan, amplia para toda clase de negocio. Dirigirse a dicho Manuel.

Compañía Trasatlántica
Vapores Correos Españoles

El vapor "CRISTOBAL COLON", saldrá de Bilbao y Santander el 20 de febrero, para Habana y Veracruz.

El vapor "MANUEL ARNUS", saldrá de Barcelona y Tarragona (Iva.), el 15 de febrero, para Las Palmas, Habana y Veracruz.

El vapor "JUAN SEBASTIAN ELCANO", saldrá de Barcelona el 20 de febrero, para San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guaira y Cristóbal, escalando al regreso en Puerto Colombia (Iva.), Curacao (Iva.) y Puerto Cabello (Iva.).

Agente único en la provincia: FERNANDO MONTE DE LARA

Oficinas: Muro de la Mata, 7

HAMBURG-AMERIKA LINIE
(Compañía Hamburguesa Americana)
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo

Próximias salidas de puertos españoles

Línea a Cuba y Méjico
a la Habana, Veracruz y Tampico:
Motonave "Cordillera"
22 de marzo, de Santander y Gijón.
23 de marzo, de La Coruña y Vigo.

Línea a la América Central
a Barbados, Trinidad, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios:
Motonave "IBERIA" 6 febrero de Boulogne S/M.
Motonave "CARIBIA" 8 marzo de Santander.

Línea a Extremo Oriente
VIAJE INAUGURAL
con la modernísima motonave "Cordillera"
4 de Marzo de BARCELONA
con destino a Port Said, Colombo, Singapur, MANILA, Hongkong, Yoko, Dairen, Tsingtau, Yokohama y Kobe.

Duración del viaje Barcelona/Manila solamente 24 días

Pidan los prospectos descriptivos de los buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en:

MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie. Alcalá, 43, teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Muller, Paseo de Colón, 24 y Baquero, Kusche y Martin, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Ertzabadi & Cia., Ltda., Mercado del Euzkadi, 9. GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga, Compostela, 8. VIGO: Llorrente & von Jess, Ltda., García Ollagui, 19.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES
LOS MAS ECONOMICOS POR SU BUENA CALIDAD
TELEFONO, 1105.

MARRODAN Y REZOLA (S. L.)

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
CARABANA
DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIERPETICAS

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

DEPORTES

FUTBOL

LAS SERIES B Y C

Como es sabido el próximo domingo comienzan los partidos correspondientes a las series B y C, que con tanto afán esperan los futbolistas de la retaguardia local.

Aun cuando ya está confeccionado el calendario de fechas y equipos, quedan pendientes de ultimar algunos detalles con los mismos relacionados, y para tratar de ellos el Comité de dichas competiciones ruega a los delegados de los clubs inscriptos acudir esta tarde a las siete y media al domicilio social del Deportivo Logroño.

Los asuntos que motivan esta citación son de indudable importancia y para ello se ruega la total y puntual asistencia de los interesados.

RETOS Y PARTIDOS

El domingo próximo, en el campo del Colegio de San José jugarán un partido, que promete resultar tan interesante como competido, dos selecciones formadas entre sus alumnos internos y externos.

Aparte del interés que siempre encierran estos encuentros, por el entusiasmo de sus participantes, en esta ocasión ha de ser mucho mayor porque a la satisfacción del triunfo irá unida la circunstancia de que entre los que más lucida actuación realicen en este partido, se formará el equipo que ha de defender al Colegio en el partido organizado con motivo de la festividad escolar del día de Santo Tomás.

De las dos selecciones a jugar el domingo está ya ultimada la de los alumnos externos, que integrarán los siguientes jugadores:

Hidalgo
Garrigosa, Rubio
Narciso, Rubio II, Tejada
San Millán, Burgos, Narvaiza, Pérez, Maguregui.

La selección "internos" está tan sólo a falta de designar algunos de sus componentes.

El partido será matutino y comenzará a las once en punto.

BILLAR

EL IV CAMPEONATO LOCAL

Con la animación que auguraba el entusiasmo que en los aficionados "billaristas" despierta estos partidos de campeonato, se jugaron el pasado domingo las primeras eliminatorias del IV campeonato local.

Los salones del Café Puerto Rico vieron concurridísimos, comentándose el desarrollo e incidencias de los distintos partidos jugados, cuyos resultados fueron los siguientes:

Marcelino J. Rivas, 80-75
Serralde-Represa, 80-52
Padrique-Elizalde, 80-68
Torres-Jiménez, 80-66

Los vencedores fueron muy felicitados, del mismo modo que el organizador del torneo, a cuya prueba augura un rotundo éxito ya que ha logrado en estos primeros partidos.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 4

SESION MUNICIPAL.—La sesión ordinaria celebrada el sábado por nuestro concejo, fué presidida por el Vcalde señor Pascual, asistiendo los concejales señores Fernández-Vellilla (don F.), Quiñones y Bretón.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al orden del día. Previo el correspondiente examen, quedaron aprobadas las siguientes cuentas: de don Carlos Solana y otros prácticos, por jornales correspondientes a los trabajos realizados para el deslinde de mugas con Turruncin; de don Faustino Fernández, por plantaciones de árboles en las márgenes del río Naceda; de la señora viuda de A. Lasanta, por suministro de efectos timbrados para las oficinas municipales y del Tribunal tutelar de niños, por estancias causadas en el mismo.

Se dió cuenta de una instancia de don Angel Arpón, sobre el consumo de aguas potables, que se toma en consideración; otra de los señores Mañá y Serrano ofreciendo locales para escuelas y habitaciones para maestros que se tendrá en cuenta para lo segundo, por tener ya compromiso con el referente a escuelas; otra de don Justo León y vecinos del barrio de Santiago, solicitando la instalación de una luz del alumbrado público, que pasa a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se aprobó el presupuesto para construir un pabellón nuevo en el Matadero para el sacrificio de reses de cerda, cuyas obras han de rematarse en pública subasta el día 10 del actual en el salón de actos de la Consistorial a pliego cerrado.

Finalmente se aprueba la distribución mensual de fondos para atender las obligaciones del mes actual y anteriores.

ASISTENCIA SOCIAL.—Con el fin de remediar las necesidades en la gente pobre, el Ayuntamiento con ocasión de los pasados temporales de nieve, ha establecido en los locales de las escuelas de párvulos unos comedores gratuitos asistidos por las Hermanas de la Caridad del Hospital. No hay que decir que la limpieza

y excelente condimentación de estos comedores son cualidades que por sí solas se elogian, tratándose de las beneméritas Hermanas que las sirven, habiendo tenido tan franca aceptación, que el día de la inauguración que fué presidida por el alcalde y algunos concejales, se despacharon unas sesenta raciones.

Para el sostenimiento de esta caritativa obra, el Ayuntamiento ha abierto una suscripción, que pronto se ha visto secundada con aportaciones del vecindario de la siguiente forma: Excmo. Ayuntamiento, 500 pesetas; Pedro González, 10; Miguel Abecia, 5; un socialista, 4; Iluminado Hernández, 10; Leandro Serván, 2; Celestino Pérez-Medrano, 2; Arturo Sáenz de Tejada, 2; inspector de Policía, 2; Eladio León, 2; Francisco Inés, 5; Antonio Herrero, 10; Frutos Pérez, 50; Viuda de Patricio Jiménez, 10; Pablo Marín, 2; Liborio Sevilla, 100; Félix Azcona, 5; Timoteo Orío, 2; Leocadio Quiñones, 6; Cirilo Bretón, 2; Lázaro Marín, 10; cura párroco, 5; Cabo de la Guardia civil, 10; Monjas Clarisas, varios kilos de tocino y cuatro morcillas; Ramón Ruiz, 5.

REGISTRO CIVIL.—Durante el pasado mes de enero el movimiento de población fué el siguiente: nacimientos, 14; matrimonios ninguno; defunciones, 5.

ESTADISTICAS.—El número de reses sacrificadas el pasado mes en el Matadero municipal, fué el siguiente: terneras, 1, con 72 kilogramos de peso; lanar y cabrio, 657, con 7.488 kilogramos; cerda 152, con 8.694; que hacen un total de 810 reses con un peso de 16.254 kilogramos de carne.

El pescado entrado en nuestra ciudad fué el siguiente: merluza, 100 kilogramos a 4 pesetas kilogramo; pescadilla, 300, a 2'50; besugo, 200, a 2'25; gallos, 50, a 3; congro, 50, a 3; calamares, 50, a 3; palometa, 300, a 1; sardina, 300, a 1'40 que hace un total de 1.350 kilogramos.

NATALICIO.—Ha visto aumentada su familia, con una hermosa niña, dada a luz felizmente por su señora, el funcionario de Correos, afecto a esta Administración Subalterna, don Emilio Abecia.

Deseario larga y próspera vida a la nueva arnedana, enviamos nuestra cordial felicitación a sus venturosos padres.

TRASLADO.—De Calahorra donde prestaba sus servicios y a petición propia, ha sido trasladado a esta estación, el auxillar femenino de telégrafos, nuestra estimada paisana Dña Adelaida Solana Pérez, viuda de Escobedo.

Congratulándonos de tener entre nosotros a tan grato funcionario, le felicitamos por haber visto satisfechos sus deseos.

MERCADO.—El de hoy, lunes, se ha visto bastante concurrido, habiendo regido los siguientes precios: trigo, a 51 pesetas los 100 kilogramos; cebada, a 10'75 la fanega; avena, a 8; centeno, a 12'50; paja a 0'75 la arroba; aceite, a 26 pesetas cántara; vino, a 0'40 litro; leche, a 0'50; huevos, a 3'50 docena; alubia blanca, a 3'25 celemin; patatas, a 2'75 arroba; naranjas, a 0'75 kilo.

R.

El problema no está en abonar mucho, sino en abonar bien, esto se consigue empleando ABONOS "ALGREX"

ECÓS DE HARO

5 de febrero

ORONA DE DESPEDIDA.—Con motivo de tener que incorporarse al Cuerpo de Aviación en Madrid, como voluntario, el joven Manuel Aguirre López, hijo de nuestro amigo Justo Aguirre, dueño del restaurant "La Cervecería Inglesa", invitó a sus numerosos amigos con una opípara cena, que fué servida en el establecimiento que posee nuestra convecina Saturnina Ruiz.

El número de jóvenes que concurrieron, fué crecido, y como es natural, reinó un humor propio de la edad de los conmensales. Desearios al amigo Manolo prosperidad en su nueva vida.

BOXEO.—El próximo día 9 de los corrientes, tendrá lugar en esta localidad de boxeo, en la que tomarán parte el duro y batallador Solórzano contra Nogués, que tiene fama de ser un gran estilista, y el segundo combate, pesos libres, a seis rounds de tres minutos, lo harán el burgalés Conde (a) el Negro, contra nuestro convecino y ya diestro en este deporte Frutos.

Dado lo emocionante del combate, por ser Frutos bastante inferior en peso, creemos asistirá buen número de convecinos, dada la afición que de poco a esta parte se ha despertado en esta ciudad.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver esta Corporación municipal en la sesión que debe celebrarse mañana, miércoles, a las ocho de la noche, son los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje. Idem sobre permiso de obras. Idem de Casimiro Baños. Informe de la Comisión de Arbitrios sobre el Depósito de carros. Idem de la Comisión de Régimen Interior. Relación de jornales en el mes de enero.

MERCADO.—El mercado que se ha celebrado hoy se ha visto bastante concurrido, pues a pesar de que aun se ve en las carreteras bastante cantidad de nieve, con motivo de no haber podido acudir antes a esta población los vecinos de los pueblos limitrofes por la gran nevada y tener que proveerse de víveres.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del teniente alcalde señor Martínez L. Castro, en funciones de alcalde accidental, y con asistencia de los concejales señores Barbi, Bermejo, Alonso, Vélez de Mendizábal, Perea, Rojo, Ruiz-Olalla, Calvo, Redón, Victoriano, Martínez Corcuera, Ramírez y Cebanías celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se concedieron los auxilios gratuitos de la Gota de Leche a los solicitantes Roque Vallejo, Pascual Oyuelos y Felipe Matute.

Idem, previo pago de diez céntimos diarios, a Tomás Balde Gil.

Se autorizó a don Angel García Prado para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de huevos en Imprinta 22.

Idem a doña Marcelina Goyenechea, para la apertura de una carnicería en Rodríguez Paterna, 10.

Idem a don Felipe Galliea Adán, para la apertura de una verdulería en Laurel, 18.

Idem, previa instalación del servicio de agua potable y de una pila para el lavado de vajillas, a don José Garrido Miranda, para la apertura de un establecimiento de vinos al por mayor y menor en San Agustín 41.

Se aprobó el proyecto de Reglamento del Cuerpo de Beneficencia municipal, agregando en su redacción un artículo adicional, en el que se dispone que las plazas de tocólogos de la misma serán cubiertas por médicos de la Casa de Socorro actualmente en propiedad, previa justificación de poseer la especialidad.

También fué aprobado el Reglamento interior del servicio tocológico municipal.

Leído el proyecto de libreta-carnet para los incluidos en la lista de pobres de la Beneficencia municipal que presente la Comisión de Beneficencia y Sanidad, para dotar del mismo a los incluidos en las listas de pobres, con el fin de poder garantizar mejor el control en el Negociado y demás servicios benéficos y evitar posibles abusos en la prestación de estos servicios, por usurpación de nombres de personas beneficiadas, se acordó por unanimidad, así como que sea dotado también el citado carnet-libreta de la fotografía del cabeza de familia beneficiado.

ESCALAFON DE EMPLEADOS.—Dada lectura al proyecto de escalafón de funcionarios municipales, presentado por el primer teniente de alcalde señor Martínez L. Castro, en el que figura la situación, sueldo y antigüedad de todos y cada uno de los funcionarios y las normas a que en lo sucesivo habrán de ajustarse los ingresos en el mismo, amortización de vacantes y concesión de quinquenios, fué aprobado por unanimidad.

Varios señores concejales elogian la labor tan conienzadamente realizada por el señor Martínez L. Castro, que supone la definitiva organización del Cuerpo de empleados, acordándose por unanimidad ver con satisfacción el mencionado trabajo.

El señor Martínez L. Castro agradece las manifestaciones de sus compañeros y advierte que en el trabajo le han ayudado eficazmente los empleados, especialmente los señores secretario e interventor, para los que recoge el aplauso.

TRIBUNALES DE EXAMEN.—De conformidad con el acuerdo anterior, se procedió al nombramiento de los Tribunales examinadores para la oposición restringida que, entre los funcionarios con derechos adquiridos, se ha de verificar para las plazas de taquígrafos-mecanógrafos, mecanógrafos y tenedores de libros, quedando designados para los primeros, el señor alcalde, el teniente de alcalde señor Martínez L. Castro, el delegado de oficinas señor Calvo y secretario e interventor, y para el de tenedor de libros, los señores alcalde, Martínez Corcuera, Alonso, Ruiz-Olalla, secretario e interventor, que habrán de señalar el programa, previo asesoramiento de técnicos que se estime oportuno.

DE POLICIA URBANA.—Por estar pendiente de estudio por el delegado del servicio el mejoramiento de alumbrado de la capital, se desestimó la solicitud de don Jesús González Jiménez, para que fuera instalada una bombilla en la calle del Cardenal Aguirre.

Se autorizó a don Venancio Esteban Casero para trasladar la maquinaria de su taller a su nuevo establecimiento, así como el funcionamiento del mismo.

Se desestimó, previo animado debate, la petición formulada por don Clemente Lasanta, que pedía la repetición del acuerdo municipal anterior en el que se denegó su solicitud de que fueran suspendidas las obras autorizadas en la casa número 44 de la calle de Bretón de los Herberos.

Sobre la instancia de don Felipe Domingo solicitando se haga desaparecer o se desvie el río que pasa de parte a parte la finca de su propiedad, sita en la calle de la República número 9, por constituir dicho río un peligro para la salud pública y no ser utilizado actualmente por el Sindicato de Riegos según informe que obra en el expediente número 453 del año 1931, la Comisión, teniendo en cuenta los informes emitidos por el señor arquitecto municipal en 18 de los corrientes y 4 de mayo de 1932, propone acordarse a los deseos expresados por el interesado, siempre que sea abonada por el mismo la cantidad de tres mil ochocientos pesetas, en que dicho señor técnico valora el terreno que se cedería al solicitante con la pretendida desaparición del mencionado río, y así se acordó.

DE PLUS VALIA.—Se aprobaron varias liquidaciones de la Comisión sobre fincas en las que hubo reclamaciones.

DE HACIENDA.—Se aprobó la lista de jornales de la semana anterior, por un importe de 4.314'18 pesetas.

También se aprobaron varias facturas debidamente comprobadas.

A continuación, por el señor interventor, se dió lectura a las reclamaciones formuladas por la Cámara de Comercio y por algunos señores vecinos sobre varias ordenanzas municipales de exacción de impuestos y al amplio informe de la Comisión de Hacienda rebatiendo todos los argumentos con citas de disposiciones legales que destruyen el fundamento que servía de base para la reclamación.

Al terminar la lectura algún señor concejal quiso hacer resaltar que más que un informe de intervención tenía las características de una contestación jurídica cuidadosamente realizada en el bufete de un abogado, pero ante el ruego del señor interventor, desistió de encomiar la labor del mismo, si bien advirtió que solo lo aplazaba para mejor ocasión.

NOMBRAMIENTO DE MEDICOS Y TALLADORES.—Para las operaciones de reconocimiento y tallado de los reclusos del actual reemplazo, fueron designados como de costumbre los correspondientes a cada distrito.

CONCEJAL DE SEMANA.—Quedó designado para la próxima el señor Perea.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió lectura al oficio del ilustrísimo señor delegado de Hacienda, en el que comunica haber prestado su aprobación a los presupuestos municipales.

La Presidencia dió cuenta de que cumpliendo los deseos expresados por la Corporación y, con el fin de evitar que un posibles casos parecidos al de la reciente nevada se produzca, el hecho de que nadie sepa sus obligaciones, se ha entrevistado con el señor arquitecto municipal y para la próxima semana habrá un estudio en el que quedarán establecidas ocho zonas de la capital, con personal señalado para el rápido funcionamiento de los servicios de limpieza.

También dió cuenta de que, de momento, se establece en las oficinas el sistema de firmas en los respectivos negociados para registrar la hora de entrada y se regulen las salidas, etc., habiendo hecho un estudio de la po-

sibilidad de instalación de un reloj mecánico, para lo cual tiene presupuesto de uno de sistema de tarjetas que automáticamente señalan la hora y otro de firma en rodillo, cuyos precios son de 1.500 y 1.900 pesetas respectivamente.

A continuación sometió a los compañeros su observación de que, para evitar erróneas interpretaciones que parezca suscitar entre los dueños de establecimientos los términos del bando publicado, procede publicar otro en el que claramente se determine que en un plazo de 15 días deberán instalar en el interior de los mismos las pilas abrevadero, toda vez que transcurridos estos, será sancionada toda salida de vacas a abrevar.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Redón hace uso de la palabra para exponer su deseo de que el próximo día 11, fecha de conmemoración de la proclamación de la primera república española, se reúnan todos los señores concejales en una comida. La sugerencia se aprobó por unanimidad y se designó a los señores Redón y Alonso para determinar todos los detalles de la misma, así como la hora si procede comida o cena.

La sesión se levantó a las diez de la noche.

DEL MAGISTERIO

NOMBRAMIENTOS.—Por la Comisión de Autoridades de Instrucción pública, en sesión celebrada ayer, se acordó hacer los siguientes nombramientos de maestros interinos.

Número 1 de la lista, doña Felisa Agost González, para la escuela de Badarán; 1, don Félix Ahedo Arroyo, para la de Luezas; 117, don Victoriano Villafuella González, para la de Torre de Cameros; 2, don Ricardo Alvarez Alvarez, para la de Peñina, aldea de San Vicente de la Sonsierra; 115, don Marino Viguera Cuadra, para la de Leiva.

Los interesados o personas que los representen recogerán sus nombramientos en la Sección Administrativa, debiendo presentar para reintegro del título, una póliza de 750 pesetas y un sello del Colegio de Huérfanos de una peseta, en el plazo improrrogable de seis días, entendiéndose que quien no se presente a recoger su nombramiento en el plazo fijado renuncia al mismo.

LOS DESTINOS POR EL TURNO DE CONSORTE.—Se ha publicado la siguiente disposición:

1.º Podrán obtener destino por el turno de consortes y en las condiciones señaladas en el decreto de 27 de diciembre último ("Gaceta" del 29), los maestros que se hallen en las condiciones señaladas en los distintos apartados del artículo 8.º del referido decreto, bien entendido que estos apartados no significan preferencia de unos sobre otros, sino que podrán concurrir indistintamente los maestros ambos consortes, los maestros cónyuges de Profesores de Normal y de Inspectores de Primera Enseñanza, los maestros cónyuges de funcionarios adscritos a otros Departamentos ministeriales, adjudicándose las escuelas únicamente con arreglo al mejor número que el maestro solicitante ostente en el Escalafón del Magisterio primario.

2.º La proporcionalidad de Escuelas vacantes que han de corresponder al turno de consortes, y que señala en el artículo 10 del aludido decreto de 27 de diciembre de 1934 ("Gaceta" del 29), se computará por las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza a partir de la fecha del mismo, esto es, desde el día 27 de diciembre de 1934.

3.º Las Secciones Administrativas de Primera Enseñanza de cada provincia y el director de la Normal, el Inspector jefe de la Sección Administrativa procederán desde luego, y con la mayor rapidez, al anuncio y adjudicación, respectivamente, de las escuelas nacionales vacantes cuya provisión corresponda por concursillo y por los distintos turnos señalados en el tan repetido decreto de 27 de diciembre último ("Gaceta" del 29), de acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 1.º y en el artículo 11 del mismo.

4.º En esta primera reunión de la Directiva de La Popular, después de ratificarse el encargo de organizar el programa taurino de las venideras fiestas de San Mateo, hacia esos días se iniciaron los proyectos, siendo unánimes los pareceres en que el aludido programa sea como el pasado de tres corridas a todo mejar, con los mejores toreros y los toros mejores. Y se citaron nombres de diestros y ganaderías, se barajaron combinaciones, se recogieron enanías derivadas de la pasada organización, se habló y se trató de todo, saliendo como resultante la seguridad de que allí, en las fiestas septembrinas, nuestra capital obligará a toda la afición taurina comarcana a encontrarse en Logroño y darle una animación extraordinaria y abundante en Beneficios para todas las actividades locales.

A todo ello se comprometió La Popular y para que así sea no tardará en dar comienzo a sus trabajos a fin de asegurar la base del cartel a ir después amontonando los alientos hasta completar tres combinaciones de primerísima en todos sus aspectos.

Esas fueron las resultantes del banquete a los directivos de la Popular Logroñesa. Una demostración de las excelencias de El Carabanchel y una exposición del entusiasmo que aquellos han de orientarse para corresponder a la confianza en ellos puesta por la afición y pueblo logroñés.

Y, ni una palabra más, a no ser las obligadas para mostrar el agradecimiento de los agasajados al alcalde de esplendor hecho por el amigo Fructuoso, buen aficionado y logroñés a carta cabal.

DE LA JORNADA DOMINGUERA
Sigue en las plazas del otro lado del Atlántico la temporada taurina, temporada de triunfos, en esta ocasión intercalados por una nota desagradable, la de una grave cogida.

Fuera de esta contingencia, las noticias americanas solo hablan, siguiendo la consabida costumbre, de éxitos clamorosos. Éxitos para Armillita y Ortega, en Torreón; para Barrera, en Caracas; para Curro Caro, en Salavterra, y para Lorenzo Garza en la capital mexicana. En los despachos que tenemos a la vista, es este triunfo de Garza el que mayores proporciones alcanza. Garza actuó con su compañero Balderras, en la lidia de sala "sanmateos", pero se quedó solo en el primer toro, y en sucesión creciente de éxitos, echó fuera toda la corrida. El papel Garza se cotiza a igual altura, después de esta actuación, que el de cualquier otro torero. Igual con la capa que con la franella, el mejicano entusiasmó a sus paisanos que lo aclamaron delirantemente, sobre todo al repetir aquella su proeza madrileña de abandonar la muleta para entrar a matar.

En esta corrida, resultó cogido y herido de gravedad Alberto Balderras, el retador de Ortega, que por lo visto quiere justificar ese reto, costándole la arrogancia, una lesión que parece es de bastante gravedad.

No deja de congratular esa repetición de triunfos y aun es más de desear que tenga repetición en las plazas españolas, para ver si es posible dar a las combinaciones el altísimo de una novedad, que sea para el público garantía de producir ignales entusiasmos que los que un domingo y otro leemos en las corridas de México y demás repúblicas americanas.

TAURINAS

UN BANQUETE A LA POPULAR

Era propósito y deseo del entusiasmo aficionado y logroñés don Fructuoso Martínez silenciar el espléndido agasajo de que hizo objeto la noche del pasado lunes a los directivos de la Popular Logroñesa. Exclusivamente particular la iniciativa no quiso que perdiera la condición de intimidad que era característica del banquete ofrecido en su acreditado y popular restaurant El Carabanchel a la Comisión que organizó el cartel taurino del año pasado y organizará el del venidero San Mateo. Pero ha transcendido al "dominio público" y, en ese terreno, estimamos obligado ponderar como es debido la esplendor del señor Martínez y el ambiente del paisanaje y de "perspectivas" taurinas que presidió el acto y su larga y animada sobremesa.

No necesitan "El Carabanchel" ni sus propietarios ponderaciones para llevar el convencimiento de cuantos una sola vez han visitado el popular establecimiento, las excelencias de su servicio. Cuando una nombrada lleva años y años acumulando elogios, habían estos más elocuentemente que cuantos por un acto determinado puedan proporcionarle. Sin embargo, el banquete servido a La Popular Logroñesa se salió de lo corriente y al celebrar el triunfo taurino del San Mateo pasado lo hizo en otro tiempo, no menor que aquel, a sumar a los muchos conseguidos por el justamente acreditadísimo establecimiento.

Sin más conmensales que la Junta en pleno de La Popular y motivado el agasajo por "cosas" de toros, de cosas de toros fué la ininterrumpida conversación, sólo interrumpida para ovacionar las excelentes faenas realizadas en las cocinas de El Carabanchel al condimentar el abundante menú.

Y en esta primera reunión de la Directiva de La Popular, después de ratificarse el encargo de organizar el programa taurino de las venideras fiestas de San Mateo, hacia esos días se iniciaron los proyectos, siendo unánimes los pareceres en que el aludido programa sea como el pasado de tres corridas a todo mejar, con los mejores toreros y los toros mejores. Y se citaron nombres de diestros y ganaderías, se barajaron combinaciones, se recogieron enanías derivadas de la pasada organización, se habló y se trató de todo, saliendo como resultante la seguridad de que allí, en las fiestas septembrinas, nuestra capital obligará a toda la afición taurina comarcana a encontrarse en Logroño y darle una animación extraordinaria y abundante en Beneficios para todas las actividades locales.

A todo ello se comprometió La Popular y para que así sea no tardará en dar comienzo a sus trabajos a fin de asegurar la base del cartel a ir después amontonando los alientos hasta completar tres combinaciones de primerísima en todos sus aspectos.

Esas fueron las resultantes del banquete a los directivos de la Popular Logroñesa. Una demostración de las excelencias de El Carabanchel y una exposición del entusiasmo que aquellos han de orientarse para corresponder a la confianza en ellos puesta por la afición y pueblo logroñés.

Y, ni una palabra más, a no ser las obligadas para mostrar el agradecimiento de los agasajados al alcalde de esplendor hecho por el amigo Fructuoso, buen aficionado y logroñés a carta cabal.

DE LA JORNADA DOMINGUERA

Sigue en las plazas del otro lado del Atlántico la temporada taurina, temporada de triunfos, en esta ocasión intercalados por una nota desagradable, la de una grave cogida.

Fuera de esta contingencia, las noticias americanas solo hablan, siguiendo la consabida costumbre, de éxitos clamorosos. Éxitos para Armillita y Ortega, en Torreón; para Barrera, en Caracas; para Curro Caro, en Salavterra, y para Lorenzo Garza en la capital mexicana. En los despachos que tenemos a la vista, es este triunfo de Garza el que mayores proporciones alcanza. Garza actuó con su compañero Balderras, en la lidia de sala "sanmateos", pero se quedó solo en el primer toro, y en sucesión creciente de éxitos, echó fuera toda la corrida. El papel Garza se cotiza a igual altura, después de esta actuación, que el de cualquier otro torero. Igual con la capa que con la franella, el mejicano entusiasmó a sus paisanos que lo aclamaron delirantemente, sobre todo al repetir aquella su proeza madrileña de abandonar la muleta para entrar a matar.

En esta corrida, resultó cogido y herido de gravedad Alberto Balderras, el retador de Ortega, que por lo visto quiere justificar ese reto, costándole la arrogancia, una lesión que parece es de bastante gravedad.

No deja de congratular esa repetición de triunfos y aun es más de desear que tenga repetición en las plazas españolas, para ver si es posible dar a las combinaciones el altísimo de una novedad, que sea para el público garantía de producir ignales entusiasmos que los que un domingo y otro leemos en las corridas de México y demás repúblicas americanas.

MIGUELITO

La Gran Ciudad de Londres

TEJIDOS Y NOVEDADES

GARRIGOSA

REPUBLICA, 28 y GALLARZA, 1.
LOGROÑO

Hay GRAN CANTIDAD DE RETALES de varias clases, procedentes de las operaciones de Balance, que se saldan POR UN MINIMO VALOR.

CONTINUA, por unos días, LA LIQUIDACION que venimos haciendo, COMO EN DE TEMPORADA. — IMPORTANTES REBAJAS en los géneros de INVIERNO CON DESCUENTOS EN TODOS LOS ARTICULOS.

RETALES DE SEDA Y DE LANA, A PRECIOS DE ALGODON. — RETALES DE ALGODON, OASI DE BALDE.